

**FACTORES SOCIALES DE RIESGO PRESENTES EN EL PERSONAL DE
GUARDIA DEL INPEC. QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE ITAGÜÍ.**



DIANA CRISTINA OSORIO SUAREZ

JOHANA MARÍA URREGO JARAMILLO

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL

ASESOR: JUAN GUILLERMO CANO

SEMESTRE IX

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

SECCIONAL BELLO

2013

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	6
1.1 TEMA.....	6
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.2.1 Contexto	6
1.2.2 Definición del objeto, sujetos de investigación.....	8
1.2.3 Justificación.....	9
1.2.4 Formulación del problema	10
1.2.5 Subpreguntas.	10
1.2.6 Delimitación de la investigación	11
2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	12
2.1 OBJETIVO GENERAL	12
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2.3 CATEGORÍAS.....	13
2.3.1 Subcategorías.	13
3. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	14
3.1 Marco Filosófico y Antropológico	14
3.2 Marcos Teóricos: Conceptual, histórico, sistema teórico	19
3.2.1 Marco conceptual.	19
3.2.2 Componente histórico	64

3.2.3 Sistema Teórico.....	84
3.3 Marco Legal	97
4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN: PARADIGMA, ENFOQUE Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN	99
4.1 Matriz Ruta Metodológica	104
4.2 Metodología	107
4.2.1 Categorías de análisis.....	107
4.2.2 Selección de la población.....	107
4.2.4 Técnicas e instrumentos.....	109
4.2.5 Fuente de información.....	110
4.2.6 Procedimientos de recolección de información.....	110
5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	111
6. RECOMENDACIONES	120
7. SÍNTESIS Y RESULTADOS.....	121
7.1 Síntesis	121
BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFIA	129
WEBGRAFÍA	131
ANEXOS (MATRICES, ESTADÍSTICAS, TRANSCRIPCIONES, FOTOGRAFÍAS, GUÍAS DE LOS INSTRUMENTOS).....	133

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se centra en el riesgo social al que está expuesto el personal de guardia del INPEC, debido a las diferentes problemáticas a las que están expuestos a diario en sus puestos de trabajo, sin embargo el personal de custodia ha sido relegado a un segundo plano de acuerdo a experiencias vividas de algunos funcionarios, y se han ignorado los efectos directos e indirectos, como son el aislamiento social, la desintegración familiar, la carencia de las relaciones sociales entre otros, que pueden tener sobre ellos el estar inmersos en una institución totalitaria, es decir bajo un régimen específico sujeta a unos reglamentos internos e institucionales y dentro de ellos las largas jornadas laborales, como además el hacer parte de un proceso de prisionalización, aquí tomaremos el término de “prisionalización” que será utilizado durante todo el trabajo, porque hace referencia al encierro que vive el personal de custodia. Se pretendió identificar, las incidencias de interacción en la vida social, familiar, emocional y su desempeño laboral y su salud mental, la cual se ve afectada por los riesgos sociales presentes en estos, según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas. En la investigación nos daremos un recorrido con diferentes autores para conocer más del tema y poder guiar y obtener conocimientos. El diseño metodológico implementado, de acuerdo al recorte del objeto de estudio, responde a estrategias cualitativas y algunas técnicas cuantitativas de investigación. El instrumento de recolección de datos utilizado fue la Entrevista, aplicada en una muestra de 30 funcionarios del INPEC. El trabajo de investigación se organiza de la siguiente forma:

Primera Parte: La constituye el Marco teórico donde se encontró el Tema, el Problema, Interrogantes, Fundamentación de la temática tratada, las definiciones Conceptuales que

conforman el horizonte de referencia, Objetivos y antecedentes de la Investigación. Explicitamos también nuestras unidades de análisis y el tipo de abordaje metodológico que aplicaremos, con su correspondiente justificación.

Segunda Parte: Trabajo de Campo: Se realizó un Proceso de recolección de la información y de análisis e Interpretación de los datos. Respondiendo a los objetivos y supuestos que la investigación planteó, exponemos mediante el reporte final las conclusiones y aportes que la misma ofrece como herramienta o como recurso teórico disponible, y así proyectamos en la construcción y evolución de la profesión como trabajadores sociales.

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

Factores sociales de riesgo en personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contexto. Hoy el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario , cuenta con seis (6) Direcciones Regionales, localizado en Bogotá, (Central), Cali (Occidente), Barranquilla (Norte), Bucaramanga (Oriente), Medellín (Noroeste) y Pereira (Viejo Caldas) y 143 Establecimientos de Reclusión a niveles Nacionales, clasificados y distribuidos en las diferentes Direcciones Regionales.

Es de tener en cuenta que en la Dirección Regional Noroeste, se encuentra el EPAMSCAS ERE JP Itagüí, creado mediante Decreto 1647 del 09 octubre de 1992, la construcción fue iniciada en 1991 y fue adecuado así:

1. Un pabellón de alta seguridad con dos patios.

2. El establecimiento fue dotado con un sofisticado sistema electrónico para la época de la construcción, (hoy obsoleto y totalmente inservible), Según la reseña histórica del establecimiento carcelario, compuesto por: sistema automatizado de apertura y cierre de puertas, un circuito cerrado de televisión con 70 cámaras y equipos de seguridad como maquinas detectoras de metales, sillas box, arcos detectores y equipos de rayos X.

3. Un pabellón de mediana seguridad con 4 patios

4. Un bloque administrativo compuesto de tres pisos donde funcionan las oficinas Dirección, Subdirección, Planeación, Jurídica, Administrativa y Financiera, Sistemas Talento Humano y Comando de Vigilancia.

5. Un bloque con dos pisos, en el segundo piso con alojamiento para los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, en el primer piso el restaurante de los funcionarios, un auditorio, alojamiento del personal uniformado femenino áreas sociales, este bloque se ubica entre la construcción del pabellón de mediana y alta.

6. Un bloque de dos pisos que inicialmente se dio como alojamiento a la Policía Nacional, quienes realizaban el primer anillo de seguridad en los inicios del Establecimiento, hoy en día funciona en el segundo nivel el alojamiento de Auxiliares Penitenciarios (jóvenes que prestan el servicio militar en el Instituto nacional penitenciario y carcelario), y los dragoneantes y en el primer nivel un gimnasio para la guardia, el almacén y archivo general.

7. Un lote denominado Villa Paula de aproximadamente cinco hectáreas, donde hubo una construcción que hoy en día no existe y en las que se alojaba el Ejército Nacional, quienes realizaban el primer anillo de seguridad (externo).

1.2.2 Definición del objeto, sujetos de investigación.

1.2.2.1 Área problemática. Este trabajo de investigación se realiza con un número de 30 dragoneantes (guardianes), cuyas edades oscilan entre los 22 años a 40 años de edad , la mayoría de estos funcionario tiene ya formalizado un hogar familiar compuesto por familias extensas y nucleares con un nivel de escolaridad medio, con un lapso de tiempo laborado en la institución entre 1 a 22 años , estos funcionarios viven en lugares aledaños al establecimiento por las facilidades de desplazamiento a su sitio de trabajo , la mayor parte del tiempo permanecen en su trabajo , no tiene casi espacios para las relaciones familiares por las extensas jornadas laborales , la mayoría son personas de otras ciudades o departamentos, la mayor parte del tiempo libre es para recuperar sueño , lo que no le permite compartir buen tiempo con sus hijos. Todos estos funcionarios laboran en la cárcel de máxima de Itagüí. Es un centro carcelario relativamente nuevo con un pabellón de alta seguridad , donde permanecen internos con alto perfil delictivo (internos que han cometido delitos graves) está compuesto por seis pabellones , la mayoría de ellos alberga internos sometidos a la ley de justicia y paz , por los delitos de paramilitarismo, cuenta con espacios de talleres para trabajo de maderas , artesanía y granjas agrícolas donde laboran y redimen tiempo a la condena de internos , allí redimen un número aproximado de 350 internos en distintas actividades, hay un bloque administrativo , un área de sanidad y de

tratamiento penitenciario donde funciona un grupo interdisciplinario , psicólogos , trabajadores sociales , médicos , cuenta con espacios de alimentación y alojamiento para los dragoneantes y este establecimiento está cubierto por mayas perimetrales.

El número de dragoneantes que equivalen a 150, que permanecen en el establecimiento están inmersos en un ambiente laboral contaminado (fuerte), lo cual hace que no haya una buena comunicación asertiva, dificultad de trabajo en equipo y la carencia y la eficiencia en los procesos, las extensas horas laborales demuestran cansancio físico, estrés, desgaste en los factores emocionales, familiares y sociales presentes en el personal de guardia en el INPEC.

1.2.3 Justificación. Este trabajo de investigación, se realizó con la finalidad de identificar los factores sociales de los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, adscritos a la cárcel máxima de Itagüí, por considerarse como uno de los establecimientos carcelarios del país que alberga gran cantidad de internos con un perfil delictivo bastante alto, donde los funcionarios del INPEC, son los encargados directamente de velar por la seguridad y por los procesos de resocialización de los individuos allí recluidos y dadas las condiciones de prisionalización, donde se dan extensas jornadas laborales y la problemática que se suscitan dentro de un establecimiento penitenciario como son el mal clima laboral , la falta de educación, los bajos salario para los funcionarios, la carencia de mecanismos de motivación , que conllevan a desencadenar una serie de factores sociales que se hace necesario identificar y construir una propuesta de investigación a través del trabajo social , lo cual surge de los conocimientos adquiridos en la universidad y los resultados obtenidos en este proceso.

Para este trabajo de investigación se trabaja desde una metodología cualitativa y algunas técnicas cuantitativas, partiendo de un número de 30 funcionarios a los cuales se les realiza una recolección de información a través de la entrevista, buscando estrategias para identificar los riesgos sociales de este tipo de población. Dentro del trabajo social este contexto penitenciario tiene una fundamentación en la identificación de los riesgos sociales de los dragoneantes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel máxima de Itagüí, porque los problemas individuales de estos funcionarios trascienden en el contexto familiar, laboral, y relación de pareja y a nivel de interrelaciones sociales, problemáticas propias que pueden ser orientados dentro de las funciones del trabajo social. Es pertinente e importante para el trabajo social conocer realidades de contextos sociales con diferentes problemáticas existentes en el ámbito penitenciario y de allí poder contribuir en los procesos de desarrollo objeto de intervención, la cual permite una aproximación a la línea epistemológica de la profesión, dando un ejercicio de esta a un carácter más reflexivo, sin dejar de lado el trabajo de campo que enriquece las construcciones conceptuales en la profesionalización.

1.2.4 Formulación del problema. ¿Cuáles son los factores sociales de riesgo de los funcionarios del instituto nacional penitenciario y carcelario, pertenecientes a la cárcel máxima de Itagüí, que inciden en las relaciones sociales, familiares, emocionales y en su desempeño laboral.

1.2.5 Subpreguntas.

¿Cuáles son las incidencias en la interacción social que presentan el personal de guardia?

¿Cuáles son las incidencias familiares y sus tipologías presentes, en los guardianes adscritos a la penitenciaría de Itagüí?

¿Cuáles son los efectos emocionales presentes en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel máxima de Seguridad de Itagüí?

¿Por qué el estrés laboral al que está expuesto el personal de guardia?

1.2.6 Delimitación de la investigación

Instituto Nacional y penitenciario de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, Población 30 dragoneantes a los cuales se les hizo una entrevista con encuesta aplicativa.

1.2.7 Tipo de investigación: Descriptiva comprensiva

Investigación hermenéutica (comprensiva)

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores de riesgo social que vivencian los funcionarios del instituto nacional penitenciario y carcelario de la cárcel máxima de seguridad de Itagüí, que inciden en las relaciones sociales, familiares, emocionales y en su desempeño laboral.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las incidencias en la interacción social que presentan el personal de guardia, equivalente a 30 funcionarios adscritos a la penitenciaría de Itagüí.
- Identificar las incidencias familiares y sus tipologías presentes, en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, con un número de 30 guardianes.
- Analizar los efectos emocionales presentes en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, de acuerdo a la realización de encuestas, mediante los formatos GHQ-12 y ISTAS21.
 - Definir y analizar, el porqué del estrés laboral al que está expuesto el personal de guardia.

2.3 CATEGORÍAS

- Factores de riesgo social
- Incidencia en los factores familiares
- Incidencia en los factores emocionales
- Incidencia en el desempeño laboral

2.3.1 Subcategorías.

- Efectos en la interacción social
- Tipología familiar
- Efectos psicosociales (emocionales)
- Estrés laboral (Responsabilidad Laboral)

3. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Marco Filosófico y Antropológico

Según, Carlos German Juliao Vargas, enfoque praxeológico, la teoría antropología a la base de la praxeología; pág. 22 a la 26, **La teoría antropológica a la base de la praxeología:** “Partimos de un presupuesto antropológico fundamenta que la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (¿actuante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Esta cita de H. Arendt (1993, p. 201) “Nos permite entender mejor todo esto: Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento. A dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, ni nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo. Puede estimularse por la presencia de otros cuya compañía deseemos, pero nunca está condicionada por ellos; su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa. Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento. Debido a que son los recién llegados y principiantes, por virtud del nacimiento, los hombres toman la iniciativa, se aprestan a la acción. Este comienzo no es el mismo que el del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien que es un principiante por Sí mismo. Con la creación del hombre, el principio del comienzo entró en el propio mundo, que, claro está, no es más que otra forma de decir que el principio de la libertad se creó al crearse el hombre, no antes”.

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos seres libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, sólo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es, sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a lo más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debamos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre reformulando aquello que Él proyectó para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no sólo hace parte de éste, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en tanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo, en qué consiste su

vivir, pues éste, invariablemente, es innovador. Lo que sí podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de la acción política.

Las tres categorías de la vida activa (labor, trabajo y acción), tienen en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptible a los sentidos; de ellas sólo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización (que se realizan de lo puramente aprendido, es vital) que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (la más política de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no sólo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Según Hannah Arendt, sobre la vida activa: “Ella

mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad introduciendo la narración en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en él son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para la construcción de ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología”.

Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos.

Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la “naturaleza humana”), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer suscitara la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales.

En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa. Admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados medibles. Así, se

abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

En tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no.

Instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. “Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un ‘agente’, sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente”. (Arendt, H. 1993, pp. 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quién, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente entre su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quién de cada cual, pues éste depende de los relatos de los otros que siguen a la autor revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias y el develamiento de sí mismo se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción, que sólo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador.

Como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quién. Obvio, esta idea es discutible, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo:

La identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recree la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, éstas no pueden ser su objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como es la disposición y destreza para construir, Conservar y revolucionar el mundo común”.

3.2 Marcos Teóricos: Conceptual, histórico, sistema teórico

3.2.1 Marco conceptual.

- Desempeño laboral:

Según Bohórquez 2004: “define el Desempeño Laboral como el nivel de ejecución alcanzado por el trabajador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado. En tal sentido, este desempeño está conformado por actividades tangibles, observables y medibles, y otras que se pueden deducir”

Según Stoner 1994, p. 510: “Quien afirma “el desempeño laboral es la manera como los miembros de la organización trabajan eficazmente, para alcanzar metas comunes, sujeto a

las reglas básicas establecidas con anterioridad”. Sobre la base de esta definición se plantea que el Desempeño Laboral está referido a la ejecución de las funciones por parte de los empleados de una organización de manera eficiente, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas”

Según Chiavenato 2002, p. 236: “Expone que el desempeño es “eficacia del personal que trabaja dentro de las organizaciones, la cual es necesaria para la organización, funcionando el individuo con una gran labor y satisfacción laboral”. En tal sentido, el desempeño de las personas es la combinación de su comportamiento con sus resultados, por lo cual se deberá modificar primero lo que se haga a fin de poder medir y observar la acción. El desempeño define el rendimiento laboral, es decir, la capacidad de una persona para producir, hacer, elaborar, acabar y generar trabajo en menos tiempo, con menor esfuerzo y mejor calidad, estando dirigido a la evaluación la cual dará como resultado su desenvolvimiento”.

Según Robbins 2004, p. 564: “plantea la importancia de la fijación de metas, activándose de esta manera el comportamiento y mejora del desempeño. Este mismo autor expone que el desempeño global es mejor cuando se fijan metas difíciles, caso contrario ocurre cuando las metas son fáciles. En las definiciones presentadas anteriormente, se evidencia que las mismas coinciden en el logro de metas concretas de una empresa, siendo imprescindible para ello la capacidad presente en los integrantes de ésta, logrando así resultados satisfactorios en cada uno de los objetivos propuestos”.

Según Davis y Newtron: “Quienes aseguran que el desempeño laboral se ve afectado por factores como: capacidades, adaptabilidad, comunicación, iniciativa, conocimiento, trabajo en equipo, desarrollo de talentos, potencia el diseño del trabajo y maximiza el desempeño”.

Según Szilagyi 1997: “El desempeño labora se define como el grado con el cual un individuo realiza su trabajo en comparación con los estándares que establece la institución, comúnmente se fijan criterios de ejecución respecto a la calidad y cantidad de tiempo, tales como: habilidad para laborar individualmente o en grupo, asistencia, oportunidad”.

Según Burbano 1997: “Comenta que el desempeño laboral es el grado con el individuo de cualquier organización realiza su trabajo en comparación con los lineamientos establecidos por la instituciones y de esa forma los subordinados se desenvuelven de manera efectiva y eficiente, logrando garantizar la calidad en los procesos gerenciales, mejorando la productividad de la institución”.

Según Murray, Cubeiro y Fernández 1996: “El desempeño laboral expresa el grado de perfección con el que un trabajador ha desempeñado la parte de la tarea asignada con el objeto de hacer realidad la estrategia de la empresa u organización en términos de alcanzar unos objetivos relacionados con su papel individual”.

Según Schwartz, D. J. 1994: “En definitiva sí, cuanto más motivada se encuentre una persona hacia algo, mayores esfuerzos hará para conseguirlo; mientras más motivos se encuentren para desempeñar mejor un trabajo, se harán mayores esfuerzos para hacerlo. Además de la satisfacción de las necesidades básicas, las metas, el deseo de logro y superación así como

la necesidad de autorrealización pueden constituirse en motivos poderosos para buscar un óptimo desempeño. En el camino a la realización de sus objetivos, los individuos crecen, las metas se constituyen en herramientas para el desarrollo de las personas; solo alguien que no tenga metas no llegará a ninguna parte.

- El desempeño óptimo laboral como función de la motivación

Variables del desempeño laboral:

- Las condiciones de trabajo
- Grado de capacitación
- Experiencia y tecnificación
- Salud física y emocional
- Grado de colaboración entre compañeros, directivos, supervisores, etc.
- Grado de motivación hacia la actividad y/o los frutos que esta produce.

Del listado anterior, lo que compete al presente es la motivación. Sin descartar ni disminuir la importancia de los otros factores, es la motivación hacia el trabajo una variable de suma importancia y esta puede ser intrínseca y/o extrínseca hacia este; la relación funcional puede describirse como directamente proporcional y pueden tomarse como constantes, las metas que se traza el individuo así como el disfrute que este tenga por la labor que desempeña. Las metas, la satisfacción de necesidades y una mente positiva hacia la actividad laboral, se convierten en el combustible que activa la motivación y esta proporciona la disposición necesaria para un mejor desarrollo de las actividades laborales”.

Factores familiares. Es evidente que el hecho de nacer en una familia con posibilidades económicas no es lo mismo que formar parte de otra cuyas penurias relacionadas con el dinero son elevadas. Son muchos los factores familiares que inconscientemente influyen en nosotros, como el número de hermanos que tenemos, qué puesto ocupamos entre los mismos, etc. no tiene nada que ver una persona que ha sido sobreprotegida, a otra que por diversas circunstancias ha tenido que buscarse la vida desde niño.

De forma general, estas influencias permiten que poco a poco y en determinadas situaciones, se vaya creando un espíritu emprendedor en la persona desde que tiene pocos años de edad. Es evidente que la mejor forma de aprender es hacer uno mismo las cosas, y en éste caso no es una excepción, por lo que conviene animar a los niños a ir investigando, probando, intentando hacer por si mismo ciertos trabajos u obligaciones que por otro lado son evitados a los niños sobreprotegidos.

Según Reuven Feuerstein: “Más allá de los efectos que produce la combinación de los factores endógenos, exógenos y la calidad de los estímulos, hay otro elemento relevante que se denomina aprendizaje mediado, que cuando se lleva a cabo correctamente, tiene efectos significativamente positivos en el desarrollo del individuo”.

Según Minuchin 1979: “Señala que sus miembros a través de interacciones redundantes se agrupan en subsistemas: parental, conyugal, fraternal, etc. Estos sistemas están separados por fronteras simbólicas y cada uno de ellos contribuye al funcionamiento de la familia manteniendo su identidad, a través del ejercicio de roles, funciones y de las tareas necesarias del conjunto”.

Según el modelo Mac Master Epstein, Bishop, 1973: “Establece como base del funcionamiento familiar que las partes de la familia están interrelacionadas, por lo que una parte de la misma no puede ser entendida de manera aislada del resto del sistema, ni el funcionamiento de la familia puede ser entendido totalmente por el simple proceso de comprensión de cada una de las partes”.

Según Fitts 1965: “Fue uno de los primeros autores que describió el auto concepto como un constructo multidimensional, reflejando el nivel total de auto concepto; los niveles específicos de auto concepto, autoestima y auto comportamiento; la distinción en las áreas física, moral, personal, familiar y social; así como la autocrítica y la variabilidad o integración de las distintas facetas del sí mismo. En concreto señaló ocho componentes, cinco externos: físico, moral, personal, familiar y social, y tres internos: identidad, autosatisfacción y conducta. Esperanza Navarro Pardo es Profesora Asociada en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Valencia (Avda. Blasco Ibáñez 21, 46010-Valencia). José Manuel Tomás Miguel y Amparo Oliver Germes son Profesores Titulares en el Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la misma Universidad”.

En la década de los años noventa, varios autores Marsh, 1993; Musitu, García y Gutiérrez, 1991: “Señalan como característica básica del auto concepto su multidimensionalidad y jerarquización, es decir, que estaría compuesto por diversos factores que pueden encontrarse diferencialmente relacionados con distintas áreas del comportamiento humano. De este modo, generamos un concepto de nosotros mismos en cada uno de esos dominios. Por ejemplo, McIntre y Drummond (1976) ya incluían en el auto concepto dimensiones Como el self escolar, familiar, motivacional y el general. Otros autores, en cambio, fijaron más su atención en los aspectos

comunes, planteando una única dimensión, como Rosenberg (1965) o Coopersmith (1967). Probablemente, ambas posturas son complementarias, ya que aunque en la autoestima pueden encontrarse distintos factores independientes, la relación existente entre.

La familia es la única institución que permanece a lo largo de la historia de la humanidad Según E. Dulanto: “Define a la familia como un grupo humano unido por lazos de consanguinidad o sin ellos, y que reunido en lo que considera su hogar, se intercambia afecto, valores y se otorga mutua protección. De ahí que reconozca a la familia como el centro primario de socialización infantil y juvenil, A lo largo de su proceso de crecimiento y desarrollo un hijo se puede encontrar acompañado, sobreprotegido o abandonado cuando se tenga que enfrentar, en algún momento, con la realidad cotidiana y los riesgos que ésta trae consigo. La familia ejercerá un papel insustituible y podrá ser la guía que acompañe a un hijo desde el nacimiento hasta que logre su autonomía plena, al final de la adolescencia Factores protectores a nivel familiar. Pediatra. Alicante "Si no se siembra una semilla, no crece una planta. Si ésta no se cuida durante su crecimiento, no lograremos que se consolide como árbol y pueda dar frutos de calidad".

- Factores emocionales

Según Wallon: “Psicólogo francés, aludía a esto de la siguiente manera: el desarrollo humano se construye por estadios. El primero corresponde a emociones básicas (dolor, frío, calor, saciedad, insatisfacción, placer, etc.), que se modelarán según nuestras experiencias personales. Nuestro desarrollo ulterior adulto, dará cuenta de esa estructuración sensitiva. Pensemos que ante cualquier situación que debemos afrontar y de carácter conflictivo, emerge a nivel piel sensaciones incontrolables, que denotan nuestra peculiar sensibilidad. Las sucesivas reiteraciones

de un mismo proceso irán condensando/controlando, o no, las emociones concomitantes al mismo. El grado de interferencia afectiva estará condicionado tanto por nuestro tipo de actividad como nuestra personal organización del estadio emocional. Quien pueda lograr en su praxis respectiva, transformar a tales emociones en un disparador de conductas logrará el mayor grado de disposición de sus capacidades operativas. Tales capacidades dependerán del desarrollo individual del estadio lógico, del final del proceso evolutivo previo a la joven adultez. Contrariamente, quien no pueda llegar a controlar tal interferencia, operará deficientemente en su labor según el grado de control respectivo, hasta poder llegar a la inoperancia”.

Según Mariano Chóliz Montañés: “Una de las características de las emociones sociales es que se trata de experiencias que tienen sentido en su relación con los demás. Surgen en un contexto social determinado, que es el que les confiere significación y necesitan del análisis de los otros para poder entenderse apropiadamente. Nos enamoramos de alguien, tenemos celos de otra persona, padecemos envidia por lo que otros poseen y sentimos que empatizamos con el sufrimiento o el placer de los demás. A su vez, se trata de complejas experiencias emocionales, en las que Pueden aparecer algunas de las más básicas que se han analizado en este mismo libro. La envidia concurre con ira o tristeza, el enamoramiento con alegría, o miedo, al tiempo que la empatía puede evocar el complejo de emociones que sufre quien se encuentra afectivamente cercano. Es este sentido al que hay que referirse cuando en otros manuales se habla de las mismas como “emociones secundarias”. Son secundarias, en tanto en cuanto se trata de experiencias emocionales que están conformadas por otras más elementales, que podemos considerar primarias y porque no pueden entenderse si no se analiza el contexto en el que aparecen y la relación que se establece con los demás. Porque, lejos de tratarse de emociones simples, pueden adquirir una intensidad incluso más elevada que cualquier emoción básica e implicar conductas

de un alcance bastante mayor. Al mismo tiempo se trata de emociones relacionadas entre sí. Los celos se presentan en el enamorado cuando siente que existe un riesgo de ruptura de una relación que le confiere una significación vital. Lo característico es la existencia de un agente externo que es, en definitiva el máximo responsable de la amenaza, sobre el que, además de otras reacciones emocionales, se padece intensa envidia porque pueda beneficiarse de una relación que se pretende mantener. Por fin, la envidia concurre con una ignorancia de las reacciones emocionales, y aún del estado afectivo, de la persona de quien se codician sus cualidades, ignorancia que suele ser incompatible con compartir e incluso entender sus sentimientos, que es la base de la empatía”.

Según Beach y Tesser, 1998: “Su sola presencia es causa de una reacción emocional y fisiológica muy intensa. El ser querido ocupa plenamente la consciencia, hasta el punto de limitar la capacidad para realizar ciertas acciones pero, por el contrario moviliza una ingente cantidad de energía para favorecer aquéllas que beneficien de alguna manera a quien se ama. Las cualidades del ser querido están idealizadas, en muchos casos sobredimensionadas y la relación con esta persona se convierte en objetivo vital prioritario, por encima de muchos otros que hasta ese momento habían ocupado un puesto privilegiado en la escala de valores El enamoramiento se caracteriza por dos tipos de sentimientos”.

Según Solomon y Corbit: “En 1974 para explicar el efecto que tiene sobre la reacción emocional la presentación repetida del estímulo que la provoca. No se trata sino de una forma de aprendizaje, en el que la emoción cambia en función de la experiencia, en este caso merced al proceso más simple posible, como es la repetición del estímulo que induce la reacción emocional. La dinámica de la reacción afectiva tiene una evolución temporal muy característica, que

podemos describirla de la siguiente forma. Cuando se presenta el estímulo que genera la reacción emocional (en este caso la persona de quien se está enamorado), dicha respuesta es muy intensa (acuérdense de todas las reacciones características de quien está chiflado por alguien). Cada vez que aparece la persona amada en su campo psicológico, se produce esta intensa reacción emocional”.

Según Damasio, 1994: “Las emociones se han estudiado, principalmente, por el papel adaptativo que han jugado a través de la evolución del hombre”.

Gracias a las emociones se produce una activación que nos proporciona la energía necesaria para responder, rápidamente, a un estímulo que atente a nuestro bienestar físico o psicológico, permitiendo así, nuestra supervivencia.

Sin embargo, en los últimos años, se ha descubierto que las emociones pueden ser, también, perjudiciales para la salud, influyendo en la contracción de ciertas enfermedades, perdiendo, en este sentido, su valor adaptativo.

Finalmente se empieza a aceptar que disturbios psicológicos leves o intensos pueden causar enfermedades en el cuerpo propiamente tal. Nuestras abuelas ya lo sabían: nos decían que la tristeza, la preocupación obsesiva y otros sentimientos podían dañar el corazón, provocar úlceras, arruinar el cutis y hacernos más vulnerables a las infecciones.

Podemos encontrar una gran variedad de explicaciones sobre qué son las emociones, como por ejemplo:

Proceso que se activa cuando el organismo detecta algún peligro, amenaza o desequilibrio con el fin de movilizar los recursos a su alcance para controlar la situación (Fernández-Abascal y Palmero, 1999).

Funciones biológicas fundamentales, producto de la evolución, que permiten al organismo sobrevivir en entornos hostiles, por lo que se han conservado prácticamente intactas a través de la historia evolutiva “.

Según Goleman, Daniel 1996 Inteligencia emocional: “Conocer las propias emociones es algo fundamental. Reconocer cuál es la emoción que estamos sintiendo, en el momento en que la sentimos es tremendamente útil, ya que nos permite un mayor conocimiento de nosotros mismo y también nos permite saber canalizar y expresar esas emociones hacia los demás de manera adecuada.

Todas las emociones son buenas, mirándolas desde el papel adaptativo que juegan, sin embargo hoy se sabe que hay algunas que si se salen de los límites normales y se vuelven crónicas, ya no son tan buenas.

En la comunidad científica ya se acepta que las emociones tienen cierta influencia en la salud: se reconoce un vínculo físico entre el sistema nervioso y el inmunológico, que hace que estos sistemas, sobre todo el inmunológico dependa del nervioso para su correcto funcionamiento. Así, las emociones negativas y el estrés afectan al sistema inmunológico, haciéndolo más vulnerable; y las emociones positivas, el buen humor, el optimismo y la esperanza, junto al apoyo de otros, ayudan a soportar una enfermedad y facilitar su recuperación.

Con esto, se estableció la relación mente/cuerpo, que permitió el nacimiento de una nueva disciplina de estudio”.

- Riesgo social

Según Lidia Fernández- 2009:“Numerosas conceptualizaciones dan cuenta del fenómeno de aquellos sectores de población que no pueden satisfacer sus necesidades y en consecuencia padecen un estado de agravamiento progresivo de sus condiciones de vida. En este trabajo nos proponemos hacer un somero recorrido sobre estos enfoques y profundizar en el más extendido actualmente, la vulnerabilidad, por sus potencialidades de análisis. El término tradicionalmente más usado y cuantitativamente medido ha sido y sigue siendo el de pobreza. Asociado a las necesidades o carencias, gobiernos y organismos internacionales la han entendido como una privación o escasez de recursos económicos para la satisfacción de las mismas.

La evolución de este concepto, de largo uso en la historia de la humanidad, ha dependido de la interpretación que se ha dado al término “necesidad” en cada cultura. De acuerdo a éste, la comunidad establece un “sistema de necesidades” reconocidas dentro de su corpus jurídico y político, así como genera las objetivaciones que harían posible su satisfacción. No siempre existe sincronía entre el reconocimiento de las necesidades y la posibilidad de su satisfacción. La inexistencia de instituciones u otra objetivación social que les de respuesta nos enfrenta a un contexto de desigualdad jurídica a lo que Agnes Heller llama una “manipulación refinada” de las necesidades humanas, al reconocer de derecho una necesidad cuya posibilidad de cobertura es de hecho inexistente. En nuestros días, la totalidad de las necesidades que hacen al desarrollo humano han sido reconocidas a nivel internacional, sin embargo hay disparidad entre los distintos

países, y numerosos colectivos sociales aún luchan por obtener el reconocimiento de las mismas en el terreno de la ley”.

Según Susana B. Adamo: “Reducción o eliminación de la habilidad de una persona o grupos de personas de responder (en el sentido de resistir, recobrase, o adaptarse) a amenazas externas o presiones sobre sus medios de vida y su bienestar. •Relación entre la exposición a amenazas físicas al bienestar humano, y la capacidad de las personas y las comunidades para hacer frente a estas amenazas (las cuales se derivan de una combinación de procesos físicos y sociales) Capacidad diferencial de las personas para hacer frente a la ocurrencia del evento catastrófico. Predisposición de los seres humanos, sus medios de vida e infraestructuras de sufrir pérdidas o daños. Eventos, procesos o rasgos que entrañan adversidades potenciales para el ejercicio de los distintos tipos de derechos ciudadanos o el logro de los proyectos de las comunidades, los hogares y las personas. La incapacidad de respuesta frente a la materialización de estos riesgos; y la inhabilidad para adaptarse a las consecuencias de la materialización de estos riesgos”.

Según Juby & Rycraft, 2004; Walsh, 2004: “La mayor parte de los programas sociales trabaja con familias multiproblemáticas en situación de pobreza y riesgo social, A pesar de los esfuerzos realizados durante décadas, y de algunas experiencias aisladas de intervención exitosa, la mayoría de estas iniciativas no ha decantado hacia resultados positivos duraderos con estas familias. Las razones de esta dificultad son diversas; Walsh critica que estos servicios tienden a “basarse en las deficiencias, concentrarse en el individuo y ser fragmentarios, reactivos a las crisis, inaccesibles y definidos por los profesionales para los clientes”.

Según Colapinto 1995: “Por otro lado, ha puesto de relieve la disolución de los procesos familiares, entendida como la transferencia de las funciones parentales y familiares hacia los servicios sociales, y que ocurre producto de la multi-asistencia sostenida en el tiempo y la invasión progresiva en todas las áreas de la vida familiar por parte de los profesionales. Estas intervenciones “son a veces necesarias, pero siempre desarticulan las estructuras familiares. Se llevan a cabo sin tomar en cuenta los vínculos emocionales positivos, y anulan recursos potenciales”.

Según Minuchin et al., 2000, p. 36: “Además, se ha mostrado que mientras estas familias presentan una amplia gama de problemas complejos y graves, las agencias sociales se encuentran organizadas casi invariablemente por áreas de intervención (Matos & Sousa, 2004; Sousa, 2005). En consecuencia, la compleja matriz de conflictos familiares involucra y afecta diferentes sistemas simultáneamente: al sistema escolar en situaciones de ausentismo, desórdenes conductuales y problemas de integración escolar; al sistema de salud en casos de adicción a drogas y alcohol, psicosis, depresiones, etc.; al sistema judicial en situaciones de violencia intrafamiliar, abandono, vulneración de derechos, y así sucesivamente. De esta forma, en corto tiempo acumulan interacciones con gran cantidad de profesionales e instituciones, reforzando su dependencia y desarticulando la eficiencia de las intervenciones”.

Según Dr. Mauro.com: “Nuestro país se encuentra sumido en una ola de violencia desmedida, la cual se fue instaurando de manera gradual hasta llegar a la situación que tenemos en la actualidad la cual supera cualquier situación previa y coloca a la población ante un temor desmedido. Aun cuando la seguridad personal se plantea como la meta número uno de la sobrevivencia, no cabe duda que por muchas razones, a todos nos resulta más importante la

seguridad de las personas que amamos, más aun cuando estas son menores, tal es caso de los hijos. Desdichadamente, en nuestras sociedades, la brecha generacional ha dejado de ser una simple separación entre los gustos de padres e hijos y se ha convertido en un auténtico abismo, que condiciona un enorme desconocimiento por parte de los adultos de la realidad del infante. Hoy más que nunca necesitamos familias sólidas, que convivan en ambientes armónicos y sanos lejos de la violencia y de las drogas, donde la recreación, el deporte y las actividades familiares, conformen esa defensa cultural que requieren nuestros hijos”.

Según Ludwig Beck: “El primer teórico que habló de este cambio fue Beck, quien en su libro *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (1986) expuso una serie de cambios que no estaban siendo advertidos por las ciencias sociales y que afectaban notablemente a las nuevas generaciones. Beck tomó un hito simbólico que usó para explayarse a otra serie de transformaciones. Se trataba del desastre de Chernobyl, el cual habría mostrado simbólicamente el límite de la modernidad. Posteriormente se anotaría otra fecha: la caída del muro de Berlín. Sociedad con riesgo trabajo flexible y capital liberado. Pauperización de la condición de vida de las clases subordinadas. Complejización de la lucha de clases (anulación, en algunas regiones) y pérdida de conquistas sociales por parte las clases subordinadas. Llegada de discursos feministas, ecologistas y autonomistas que conviven con el paradigma clásico. Pensamiento único, desinformación deliberada y deseducación progresiva de la población. Crisis de las instituciones sociales modernas. Quiebra de la cosmovisión de la modernidad. Aceptación del riesgo en el pacto social. Convivencia con la crisis ecológica, política y social. Dominación completa del capital en la sociedad, que afecta la educación, instituciones científicas, discursos, derechos”.

Según Dra. Susana Aneas de Castro-Dpto. de Geografía- FFHA-Univ.Nac. De San Juan:

“Los riesgos sociales, tanto o más vigentes en nuestros días que los riesgos naturales, reciben por parte de los investigadores menos atención que estos. Se puede reconocer que existen importantes dificultades metodológicas para su tratamiento, a las que no es ajena la escasez de datos específicos, especialmente en aquellas áreas donde es más necesaria su existencia. Pero ello solo debe representar un mayor desafío para todo aquel que sienta algún compromiso con la ciencia o con la humanidad. Incursionar en el tema impone a priori una aclaración conceptual. Se entiende aquí que riesgo social es la probabilidad de ocurrencia de un peligro social. Un peligro se puede definir como un fenómeno perjudicial para los individuos, denominándose social por estar su origen en un grupo humano. Sus consecuencias son los daños en las personas o sus pertenencias. El conjunto de daños producto de un peligro constituye lo que se conoce como desastre o catástrofe. Estas diferencias terminológicas entre riesgo, peligro y desastre suelen presentarse muy nítidas en el caso de los fenómenos naturales, mientras que respecto de los fenómenos sociales suelen volverse difusas e inclusive solaparse, lo cual puede dificultar la investigación. De todos modos es importante resaltar que el fenómeno concreto que se debe estudiar es el peligro, y que una vez analizado este se debe tratar de calcular el riesgo. Una vez determinado y localizado el peligro se puede identificar el riesgo y estimar su nivel de gravedad. El riesgo es la medida del peligro. Su estimación puede ser cuantitativa, cuando se dispone de mediciones, ya sea respecto a la frecuencia o probabilidad de ocurrencia del fenómeno y también a la vulnerabilidad o probabilidad de pérdidas; bien puede ser cualitativa, en función de una estimación subjetiva del grado de peligrosidad. En este caso, la subjetividad del investigador juega un papel de primer orden”.

Según Michel Eyquem de Montaigne: “El riesgo socio-familiar es valorado siempre, ya que es quizás la variable de riesgo que más afecta a la mortalidad perinatal aguda y también a la morbilidad perinatal a largo plazo. Los criterios de riesgo socio-familiar que deben ser seguidos se exponen a continuación:

- Acusada de privación económica.
- Embarazo accidental traumatizante.
- Convivencia conflictiva en el núcleo familiar.
- Separación traumatizante en el núcleo familiar.
- Padres con bajo CI / Entorno no estimulante.
- Enfermedades graves.
- Alcoholismo/ Drogadicción.
- Prostitución.
- Delincuencia / Encarcelamiento.
- Madres adolescentes.
- Sospecha de malos tratos.
- Niños acogidos en hogares infantiles.
- Familias que no cumplimentan los controles de salud repetidamente”.

Según Rubí Consuelo Mejía Quijano autor: “¿Qué es Riesgo? La palabra Riesgo viene del Italiano Risicare, que Significa desafiar, retar, enfrentar; también se define como poner en peligro a una persona, en algunos escritos se refiere a la proximidad de un daño. El riesgo también es conocido como la probabilidad de pérdida la cual permite cuantificar el riesgo a diferencia de la posibilidad de riesgo donde este no se puede cuantificar. El riesgo es Incertidumbre relacionado

con la duda ante la posible ocurrencia de algo que puede generar pérdidas. Tipos de Riesgos:

Desde el punto de vista empresarial existen innumerables riesgos, generados tanto por el entorno como por el desarrollo normal de sus actividades.

- **Riesgos del entorno**

Comprende elementos como el país donde está ubicada la empresa, su naturaleza, la región y ciudad, además del sector, la industria y condiciones económicas, políticas, sociales y culturales.

En este orden de ideas se pueden presentar riesgos como:

Riesgo asociado a la naturaleza: Relacionados con riesgos meteorológicos y climáticos como huracanes, lluvias, maremotos, sequías, que afectan el logro de objetivos.

Riesgos asociados al País: De acuerdo al País se pueden encontrar riesgos como el riesgo país que hace referencia al grado de peligro que represente este para las inversiones extranjeras.

- **Riesgos generados en la empresa:**

A nivel de la empresa se pueden presentar un sinnúmero de riesgos que pueden afectar los procesos, recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros y organizacionales, a los clientes y hasta la imagen de la empresa.

En este orden de ideas se pueden presentar riesgos como:

Riesgo de reputación: es el desprestigio de la empresa que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza del público por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores, errores cometidos en la ejecución de alguna operación por falta de capacitación del personal clave o deficiencia en el diseño de los procedimientos, este riesgo puede traer efectos como disminución de la demanda, o la pérdida de negocios atribuibles al desprestigio generado.

Riesgo puro: este riesgo al materializarse origina pérdida, como un incendio, un accidente, una inundación.

Riesgo especulativo: al materializarse genera la posibilidad de generar instantáneamente beneficio o pérdida, como una aventura comercial, la inversión en divisas ante expectativas de devaluación o revaluación, la compra de acciones, el lanzamiento de nuevos productos, etc.

Riesgo estratégico: son las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.

Riesgo operativo: es la posibilidad de pérdidas ocasionadas en la ejecución de los procesos y funciones de la empresa por fallas en procesos, sistemas, procedimientos, modelos o personas que participan en dichos procesos.

Riesgo de mercado: puede generar ganancias o pérdidas a la empresa al invertir en bolsa, debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado.

Riesgo precio de insumos y productos: se refiere a la incertidumbre sobre la magnitud de los flujos de caja debido a posibles cambios en los precios que una empresa puede pagar por la mano de obra, materiales y otros insumos de su proceso de producción, y por los precios que puede demandar por sus bienes o servicios”.

Según M. Ángeles Balsells, balsells@pip.udl.es: “Efectivamente, las sociedades avanzadas han generado nuevos escenarios y nuevas problemáticas en la socialización de la infancia, provocando una multiplicidad de factores que pueden hacer aparecer de grupos de riesgo hasta ahora inexistentes. La Re conceptualización del concepto, por lo tanto, debe pasar por la amplitud de mira hacia esas nuevas problemáticas sociales que provocan que niños y niñas que crecen en entornos familiares normalizados puedan verse inmersos en procesos de desadaptación o exclusión social por otras causas. Veamos cuales podrían ser los tres parámetros básicos que nos pueden hacer llegar a una definición más amplia, En segundo lugar, también destacar la importancia de la interacción del niño con ese medio; la situación carencial entra en relación con las características personales del niño, de tal manera que se van generando respuestas activas en él y consolidando consecuencias en su socialización y sus características personales, cognitivas y afectivas. En tercer lugar, la consideración de la situación de la infancia en riesgo como una parte de un proceso hacia situaciones de inadaptación social. Así, podemos considerar que la infancia en situación de riesgo social es aquella que establece, de forma procesal y dinámica, una interacción ideográfica e inadecuada con sus entornos, los cuales no cubren sus derechos inalienables, poniendo en peligro su correcto desarrollo y dando lugar a un posible inicio del

procesos de inadaptación social; y sus entornos ecológicos son la familia, la escuela, el barrio, el vecindario, las instituciones”.

- Relaciones sociales

Según Emile Durkheim: “Sus antecesores tanto Comte como Spencer veían esta nueva ciencia con un profundo espíritu positivista, dándole cualidades meramente organicistas o psicológicas, en tanto Durkheim epistemológicamente la independizó de las restantes disciplinas científicas existentes. Es entonces que interpreta la existencia de fenómenos específicamente sociales a los que llamó "hechos sociales", que constituyen unidades de estudio que no pueden ser abordados con otras técnicas que no sean las específicamente sociales.- Durkheim define a los hechos sociales como: "modos de actuar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen.

Las características básicas que representan a los hechos sociales son:

- Exterioridad
- Coerción
- Colectividad

Los hechos sociales existen con anterioridad al nacimiento de un individuo en determinada sociedad, por lo tanto son exteriores a él.

Por formar parte de la cultura de una sociedad son colectivos.- Y siendo que un individuo es educado conforme a las normas y reglas que rigen la sociedad donde nació, son coercitivos.

Durkheim mismo ejemplifica hechos sociales genuinos diciendo: si existían antes es que existen fuera de nosotros. El sistema de signos que utilizo para expresar mi pensamiento (lengua materna), el sistema monetario que empleo para pagar mis deudas. Analizando estos ejemplos llegamos a la conclusión que todo rol que desempeñamos en nuestra relación con los demás seres humanos están comprendidos dentro de un hecho social. Sobre la coerción, vale hacer una lectura de lo que el mismo dice: "...Estos tipos de conducta o de pensamiento no son sólo exteriores al individuo, sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se imponen a él, lo quiera o no. La conciencia pública reprime todo acto que la ofende"... Si yo no me someto a las convenciones del mundo, si al vestirme no tengo en cuenta los usos vigentes dentro de mi país y de mi clase, la risa que provoco, el alejamiento en que se me mantiene, producen, aunque en forma más atenuada, los mismos efectos que un castigo propiamente dicho."

Sobre la característica de la colectividad sigue diciendo: "...Lo que los constituye son las creencias, las tendencias, las prácticas del grupo considerado colectivamente; "A título de ejemplo basta citar las normas parentales del antiguo pueblo judío que exigía ante la viudez de una cuñada, que el cuñado estaba comprometido a tomarla como esposa, también, y la protegería; iguales ejemplos son los diferentes conceptos actuales de diversas sociedades en torno a la relación marital, o bien a la primacía de un sexo sobre el otro en el contexto y comportamiento social.

Los hechos sociales tienen otra condición no menos importante que las anteriores y que es la de encarnarse en la psiquis de cada individuo de una sociedad y por tanto transformar la forma subjetiva de sentir determinados hechos o situaciones, por esta misma razón adquieren un carácter sui géneris, con valor en sí mismo y no como resultado de otros hechos sociales.

Esta forma de sentir cuando el hecho se presenta frente a la presencia de un grupo puede dar lugar a otro fenómeno social, se pasa a describir.

Las Corrientes Sociales. En la obra anteriormente mencionada, Durkheim los describe de la siguiente manera: "...Así en una asamblea, los grandes movimientos de entusiasmo, de indignación, de piedad que se producen, no tienen como lugar de origen ninguna conciencia particular. Nos llegan a cada uno de nosotros desde fuera y son susceptibles de arrastrarnos a pesar nuestro. ...Si un individuo intenta oponerse a una de esas manifestaciones colectivas, los sentimientos que rechazan se vuelven en su contra."

Estas situaciones suelen ser de carácter emocional y por tanto breves, en algunas condiciones toman un giro racional, transformando así su permanencia, con lo que pueden volverse duraderas. Esto se puede demostrar por las diferentes etapas históricas por la que pasa un país cuando es marcado por un hito particular, por ejemplo el nacimiento de los partidos políticos tradicionales en el Uruguay.

A los efectos del análisis crítico tanto del hecho social, y también válido para el de las corrientes sociales, los mismos han de ser estudiados como una cosa, al decir de Durkheim, o sea como un objeto. Por tanto el estudioso deberá encararlo con objetividad, desprendiéndose de todos los prejuicios y preconceptos que pueda tener antes de abordarlos.

Lo dicho anteriormente resulta ser muy difícil, si a modo de ejemplo tomamos por punto de partida que el analista pertenece a una colectividad, sociedad, que tiene determinado su

pensamiento a través del lenguaje que determina en sí mismo una estructura preestablecida de pensamiento lógico.

"La división del Trabajo Social"

Para esta obra Durkheim parte de la base del concepto de solidaridad. Opone la organización de las sociedades arcaicas frente a la moderna y en relación con el espacio productivo que posean para su desarrollo.

En las sociedades pequeñas numéricamente y con amplia extensión productiva, la división del trabajo es casi imperceptible. A modo de ejemplo, en las civilizaciones neolíticas la caza era una función masculina, mientras que el laboreo de la tierra era de carácter femenino.

Estas sociedades por estar constituidas por segmentos sociales iguales les da el carácter de "segmentado" y en ellas existe un principio de "solidaridad mecánica".

Como consecuencia la solidaridad de la colectividad es muy estrecha por lo que la conciencia colectiva prácticamente anula a la individual. En estas sociedades, incluso la religión es unificadora.

Por el contrario en la medida que la sociedad crece numéricamente se hace imprescindible la diversificación del trabajo para poder atender las necesidades de la colectividad.

Esta diversificación laboral estratifica a la sociedad acorde a sus funciones, y en este sistema se establece lo que Durkheim da en llamar una "solidaridad orgánica".

Por el hecho que en las sociedades organizadas los individuos desarrollan diferentes aptitudes, aquellos que se concentran en un mismo tipo de funciones desarrollan diferentes enfoques de pensamiento, de estética, de ética, etc., por lo que la conciencia individual de un grupo se diferencia de los otros, y a su vez lo mismo ocurre con el individualismo dentro de cada subgrupo social.

Ante esta situación de crecimiento social, Durkheim, establece el concepto de "densidad moral" o "dinámica".

Dice: "...cuanto más numerosos son (los individuos) y cuanto más intensa es la acción de unos sobre otros, tanto más reaccionan con fuerza y rapidez y por consiguiente, tanto más intensa es la vida social".- Con lo que la diversificación del trabajo es la solución encontrada, por él, ante la escasez, producto del crecimiento demográfico en un mismo espacio.

Más adelante profundizará: "...La división del trabajo varía en razón directa al volumen y a la densidad de las sociedades,"

Resumiendo, Durkheim especifica únicamente, que el crecimiento demográfico es la causa de todos los demás cambios sociales, por lo que su teoría en este tópico, ha sido clasificada como "reduccionista".

Sin embargo, en función del análisis que él hace sobre las sociedades de China y Rusia de su época, daría a entender que el crecimiento demográfico sería la causa de una mayor "densidad dinámica".

Según Karl Marx autor "Marx entiende que lo prioritario en el hombre como parte del reino animal es su reproducción y mantenimiento, para lo cual, obviamente, ha de valerse de su interacción con el medio natural."

La singularidad del hombre es que puede administrar la producción necesaria para su subsistencia; es capaz de producir instrumentos con los que puede modificar el desarrollo normal de la naturaleza.

"...En la medida en que el hombre se sitúa de antemano como propietario frente a la naturaleza, primera fuente de todos los medios y objetos de trabajo, y la trata como posesión suya, su trabajo se convierte en fuente de valores de uso, y, por tanto, en fuente de riqueza."

Con esto Marx llega a la conclusión que lo básico de la actividad humana es el trabajo colectivo con el que puede construir su espacio vital, definiéndolo como: el carácter histórico de la existencia humana.- Marx entiende que de la organización social que el hombre cree, serán sus condiciones de subsistencia.- Como ya se dijo anteriormente, al hablar del tópico ideas – acción, él establece que la conciencia social es producto de la acción social y antepone a éstas el lenguaje como único vehículo capaz de colectivizar la acción social. Es decir, el lenguaje es la herramienta esencial de la humanidad capaz de coordinar al trabajo colectivo.

Entonces, el proceso histórico pasa a ser una consecuencia del trabajo modificador de la naturaleza. De esto se desprende la concepción del materialismo histórico. Marx concibe a la sociedad humana estableciéndola en distintos niveles. "Fuerzas de producción" El trabajo como sinónimo de conocimiento se transmite generacionalmente.- La voluntad humana del trabajo se aplica sobre los medios de producción, éstos representados por los insumos materiales y las herramientas.- La fuerza de producción son los conocimientos y la técnica con que cuenta una sociedad para producir modificando la naturaleza.

Las relaciones de producción Son relaciones sociales que los individuos crean, pero que a su vez le son impuestas por la colectividad sin que dependan de su voluntad, terminan por ser una imposición de la misma sociedad.- Dentro de las relaciones de producción encontramos a las relaciones técnicas de producción (técnicas de producción y división del trabajo) y las relaciones sociales de producción (derecho y obligaciones con que los hombres participan en el usufructo del producto).- A las relaciones de producción, Marx las determina en función de la propiedad.

Partiendo de esta idea él establece preponderantemente dos clases sociales: poseedores y no poseedores de la propiedad.- Las fuerzas productivas de una sociedad condicionan a las relaciones de producción. Es decir, el trabajo, la materia prima, las herramientas y los conocimientos, condicionan a: la división del trabajo y al usufructo del producto”.

Según MAX WEBER: “La relación social es una conducta plural donde existe una interacción entre los sujetos.-La relación social determina la existencia de quien realiza una acción y otro, receptor de la misma a su vez en esta relación entendamos que ambas partes se componen o de un sujeto (individual) o un grupo de sujetos (colectivo).-, Es importante destacar

aquí que la acción social (ya sea realizada por un individuo o un grupo) , puede haber sido influida a realizarse (por un individuo o un grupo). Cuando mayor es la multiplicidad de los actuantes, más compleja y dinámica resulta su trama. Weber ve que la sociedad en sí es una enorme y numerosa trama de relaciones sociales.-Las relaciones sociales tienen determinadas características:- La pluralidad- Siempre trata de un sentido empírico entre las partes- El sentido de reciprocidad puede sentirse de forma diferente entre los actuantes- La duración de una relación social puede ser permanente o de tiempo definido- Su durabilidad es directamente proporcional a la racionalidad- Los fines contenidos en una relación social pueden variar con el tiempo- El sentido de relación puede pactarse entre las partes. En su método instituye la sociología comprensiva que busca comprender la intencionalidad del hombre en el móvil de su acción.- Para la comprensión de las sociedades en determinados momentos de la historia, como puede ser el caso de la sociedad capitalista o la burócrata, Weber entiende necesario la construcción de conceptos diseñados especialmente a tales efectos; a éstos les llama: "los tipos ideales". Estos conceptos conforman los rasgos esenciales con que un investigador se encuentra al analizar determinadas sociedades. Son ideales en el sentido de ser modelos ideados para abordar temas puntuales, sirven a los efectos de tomar estos conceptos como ejemplo para compararlo a otro "tipo ideal" diferente, y ubicarlo más lejano o cercano a patrones testigo”.

Según Eduard Punset: “Los humanos necesitan pertenecer a algo, a un colectivo social, a una manada, les da igual; lo importante es pertenecer. Y es muy difícil aquilatar la importancia objetiva del colectivo al que se decide pertenecer; quiero decir que la etnia puede ser mucho menos importante que la camiseta que le han puesto a uno. Se ha comprobado que la ostentación de las señas de un equipo, por ejemplo, borra el sentimiento racista que provocaba la imagen de una persona de color”.

Según Juan José de Haro: “Las redes sociales cambian la forma de relacionarse con el entorno. Son una realidad actual en el ámbito personal, profesional y, cada vez con más fuerza, en el académico. Juan José de Haro, Doctor en Biología por la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor de Matemáticas e Informática y coordinador TIC en Educación Secundaria, es testigo y participante activo de la relevancia que han adquirido las redes sociales en el campo de la educación. Autor del libro 'Redes sociales para la educación', donde se describe el marco teórico para su uso educativo, recalca el valor pedagógico que aportan las TIC. "Es indudable que la información se mueve a través de la tecnología y hay que saber sacarle provecho", afirma. Desde su blog Educativa, orienta de forma periódica sobre las metodologías y herramientas necesarias para conseguir una educación de calidad, con la innovación como norma”

Según Russell C. Eberhart: “Dice que para modelar la interrelación humana es necesario modelar a los individuos en un contexto social, interrelacionando entre sí. Comenta Antonio Lucas Martín en su manual de Sociología, los requisitos de la acción social: objetivos, adaptación de medios a objetivos y el poder integrador de los individuos en el grupo mediante normas y mantenimiento de un modelo en el proceso de socialización. La sociabilidad entra en interacción con la ética en el momento en que empezamos a tener amistades, esto quiere decir que la ética y la sociabilidad, tienen una relación muy estrecha, porque gracias a esta, el ser humano tiene una gran relación consigo mismo y con los demás, entonces en conclusión, la sociabilidad y la ética se relacionan porque tienen moral y conocimiento por conocer a alguien. Las relaciones sociales son un complemento tan importante como la relación que tenemos con nosotros mismos, así pues; el relacionarse con otros seres se transforma en un aspecto necesario y primordial de la vida cotidiana”.

Según Beatriz Soto: “Con todas estas características sobre las relaciones humanas individuales y sociales y por grupo, se resume que cada individuo es una personalidad altamente diferenciada y que puede ser influenciado por sus semejantes. Tiende a compenetrarse con otras personas y grupos definidos, con la finalidad de ser comprendido y aceptado, de esta manera atenderá sus intereses y aspiraciones más inmediatos. En su comportamiento se reflejará el ambiente laboral. Sólo la comprensión de la naturaleza de esas relaciones humanas y sociales permite al administrador obtener mejores resultados de sus subordinados: la comprensión facilita una atmósfera, en donde cada individuo es estimulado, ya que básicamente dentro de la empresa es donde surge la oportunidad de establecer las Relaciones Humanas. Los seres humanos tratamos de alcanzar objetivos conscientes o inconscientes. Y un gran número de ellos está relacionado con otros seres humanos, el ejemplo: la necesidad o deseo de reconocimiento, éxito en nuestro trabajo, crecimiento o mejoramiento de nuestra productividad. Pero ocurre que en ocasiones actuamos en forma que en realidad nos impide alcanzar los objetivos que deseamos. Es por eso que la retroalimentación es un instrumento que se utiliza para que la persona se dé cuenta de cómo su conducta afecta a otros”.

Según Sergio Labourdette: “Las sociedades son mundos de relaciones sociales que pueden ser abordados desde distintas perspectivas. Cada una de ellas pretende, en mayor o menor medida, describir y explicar (y, en algunas variantes teóricas, "comprender") las características, dinámicas, estructuras y procesos de las complejas sociedades humanas. El mundo social es una presencia y una incógnita paradójica; pues muestra y oculta, exhibe y opaca, ofrece y retiene, produce y sustrae, enriquece y empobrece, libera y esclaviza, iguala y diferencia, aunque con notables variaciones según los diseños que adopte. Las teorías, doctrinas, ideologías, creencias, ideas y prácticas tratan de conocer, interpretar (o modificar) este espacio social complejo

mediante diferentes puntos de vista y formas de abordaje. Se debe reconocer que, pese a fracasos y éxitos de todo tipo, son siempre formas de aproximación intelectual a universos sociales extremadamente dificultosas para ser indagados y transformados. Las sociedades son construcciones sociales complejas; estables, inestables y conflictivas, en distintas proporciones, de acuerdo con las condiciones históricas de tiempo y espacio. Son formaciones sociales heredadas, reproducidas y cambiantes; son también, en parte inconscientes y "naturalizadas", y en parte deliberadas; y, según sus dinámicas propias y sus estados contextuales, viven procesos de estructuración y de transformación a lo largo de sus respectivas historias.

Las sociedades parecen aumentar en complejidad y confusión con el paso del tiempo. Algunas pocas, en general las más desarrolladas (aunque numerosas tribus parecen atestiguar el mismo estado), logran establecer un cierto grado de coherencia y articulación entre partes, incluso entre sectores y grupos dominantes -económicos, políticos y culturales-, y el resto de la sociedad, pese a todos sus excesos y desaciertos. Muchas otras, la inmensa mayoría, no logran escapar al predominio de los estados desarticulados y desequilibrados en cuanto tendencia general. En concordancia con esto, las teorías deben seguir revisando sus interrogaciones, sus postulados y sus cadenas de hipótesis, para tratar de contener y explicar un universo social demasiado "vibrante y ruidoso"(1), que parece llevar siempre la delantera.

Llegados a este punto, se presenta la posibilidad de construir un campo de saber que no sólo revisitara los problemas sociales existentes desde un nuevo punto de vista sino que también descubriera nuevos problemas hasta ahora no planteados. La construcción de este espacio reúne algunas características ya formuladas en la teoría de los campos por Bourdieu, pero se apropia también de otras que difieren y completan un cuadro demasiado sesgado por la ideología y el

deseo. Este campo tiene, en la línea del citado autor, algunos avances significativos que merecen ser tenidos en cuenta y cuya ignorancia ha logrado convertir conjuntos de saberes en torres de marfil. Uno de esos aspectos señala que un campo se constituye en un espacio de lucha y de competencia. Luego, hay juegos de poder y contendientes que disputan, mediante estrategias, por apropiarse del capital existente. Así, dentro de cada campo, existe una distribución determinada del capital y estrategias rivales dispuestas a conservar su dominio o a producir un cambio de mano del objeto apetecible. Por consiguiente, hay contendientes que dominan y otros que quieren ingresar y cambiar la situación. También, todo campo tiene un código propio que es necesario conocer para tener acceso al mismo y para competir en él.

Como consecuencia, este nuevo campo va a contener el conjunto de las "relaciones sociales y de poder". Pero estas relaciones no son conjuntos aleatorios y dispersos. No son partículas atómicas distribuidas al azar. Por el contrario, y sin negar la potencia de la incertidumbre y el caos, esas relaciones se configuran en un nivel determinado por ciertas características especiales. Este nivel se refiere a los principios de formalización, organización y, especialmente, diferenciación, de las relaciones sociales. Y esto da lugar a una configuración tripartita de las relaciones sociales basada en el juego de las categorías: acción-estrategia-institución. Y a una configuración nueva basada en la articulación de esas tres categorías con el vector del " poder". Es decir, hay articulación y enlace entre las tres primeras categorías; y de este formato, con el concepto de poder, en un juego activo y recíproco. Y en donde quitar u omitir cualquiera de esos conceptos sería mutilar el estatus explicativo del conjunto. Luego, la citada trilogía (acción-estrategia-institución) necesita de un "motor" para su ejercicio y desenvolvimiento, de una "capacidad" para su realización el poder".

Según Alfredo Oliva: “Estas relaciones sociales o de amistad pueden cumplir varias funciones: obtenemos información y apoyo de los demás, aprendemos de ellos, nos ayudan a identificarnos con ellos y construir nuestra identidad, nos proporcionan diversión y entretenimiento, etc. Por lo general, puede decirse que las relaciones sociales contribuyen al desarrollo y al bienestar individual. Cada vez disponemos de más datos procedentes de estudios que encuentran una relación significativa entre relaciones sociales y salud. Así, por ejemplo, quienes han sufrido algún infarto tienen más probabilidades de recaídas cuando viven solos, por lo que el aislamiento social es un importante factor de riesgo para algunas enfermedades, especialmente en el caso de las personas mayores. No obstante, la relación entre salud y relaciones sociales parece bidireccional, ya que una pobre salud física también puede llevar a una reducción de las interacciones con otras personas y al aislamiento del individuo: reduce la energía, deprime al sujeto, etc. En relación con esta asociación, hay que destacar que lo relevante no es tanto el número o cantidad de relaciones del sujeto sino su calidad. Por otra parte, como ya hemos comentado, no todas las personas tienen las mismas necesidades afiliativas puesto que difieren en la fuerza de este impulso. Así, quienes se muestran introvertidos manifiestan una necesidad menor de relacionarse y son más autosuficientes, mientras que los sujetos más necesitados de afiliación experimentarán un mayor malestar ante la carencia de relaciones. Lo importante, por tanto, parece ser el ajuste entre las necesidades y el apoyo recibido. Los beneficios de las relaciones con los demás o del apoyo recibido se producen tanto directa como indirectamente. Directamente porque este apoyo proporciona confianza, compañía, ayuda instrumental (dinero, tareas domésticas) y apoyo emocional. Contribuye a mejorar el autoconcepto y la autoestima, y a mantener un locus of control interno, puesto que aumenta la sensación de control que tiene el sujeto sobre su vida. Pero también indirectamente, ya que protegen al sujeto de los efectos negativos del estrés ayudándole a superar situaciones difíciles.

Existe una abundante literatura empírica acerca del efecto de amortiguación que el apoyo social tiene para aquellos sujetos expuestos a situaciones estresantes. Así, en el modelo transaccional de Lazarus y Folkman (1984), el estrés psicológico surge cuando el individuo percibe una situación como amenazante y que desbordan sus recursos para afrontarla. Cuando el sujeto se siente apoyado por los demás, es menos probable que se sienta desbordado por la situación, y por lo tanto, experimentará menos estrés y menos malestar psicológico. Si tenemos en cuenta que en la actualidad disponemos de muchos datos que indican que el estrés mantenido debilita el sistema inmunológico del sujeto dejándolo expuesto a muchas enfermedades, se puede justificar plenamente la relación encontrada entre enfermedad y aislamiento social”.

Según Dra. Esther Martínez García: “Relaciones sociales, la vida familiar en nuestra sociedad la comunicación del adolescente con su familia suele estar dominada por dos grandes temas: la sexualidad y la lucha por la autonomía. Son los temas más conflictivos en las relaciones familiares durante esta etapa. La comunicación familiar tiene dos funciones principales, la educación de los niños y el buen funcionamiento del grupo familiar. En la niñez suele ser fácil y fluida pero en la adolescencia es cuando empiezan las dificultades. Los adolescentes cuestionan las pautas, los valores y las normas de padres y maestros y esto es uno de los conflictos más frecuentes en la comunicación familiar. La comunicación entre padres e hijos pasa por diferentes fases durante toda la vida del niño y adolescente:

0-1 años: la comunicación intrafamiliar debe ir dirigida a desarrollar la confianza en los otros a través del vínculo y el afecto

0-2 1-3 años: la comunicación familiar debe estimular la autonomía y la voluntad

3-6 años: se debe fomentar en el niño la iniciativa y la responsabilidad

6-12: la comunicación familiar debe facilitar el conocimiento de los sentimientos y la autoestima

13-19: se debe apoyar el desarrollo de la identidad del adolescente, aceptar sus diferencias, gustos, opiniones y decisiones

Por lo tanto, la comunicación entre padres y adolescentes no es cosa de un día es el fruto de un trabajo que se ha realizado durante toda la infancia.

La inteligencia emocional nace de una comunicación familiar fluida. Los padres deben ser firmes y aconsejar con tacto o "mano izquierda" al adolescente, ya que las conductas autoritarias y dictatoriales suelen causar el distanciamiento de los hijos. Bien es cierto que los límites deben ser claros porque los adolescentes también los necesitan para saberse queridos por sus padres. Hay que encontrar el equilibrio entre lo negociable y lo que no lo es dentro de la dinámica familiar”.

- **Subcategorías**

Interacción social.

Según Durkheim: “Abordó la interacción, aunque los estudiosos de su obra afirman que no profundizó en ella. Una de sus ideas fundamentales acerca de la interacción es la afirmación de que los cambios en el nivel de los macro fenómenos sociales producen cambios en el nivel de la acción y la interacción individual. (Ritzer, 2007:241)

Sin embargo, el núcleo fundamental de su teoría lo constituyen sus ideas acerca de los hechos sociales, que distinguió en materiales e inmateriales. Durkheim enfatizó sus estudios en la

socialización y los hechos sociales inmateriales, y analizó entre ellos la conciencia y las representaciones colectivas. A pesar de que estos conceptos están relacionados a la acción y la interacción social, Durkheim apenas analizó estas últimas.

Georg Simmel, quien fue de los primeros en afirmar que la comprensión de la interacción entre la gente era una de las grandes tareas de la sociología, es reconocido por sus contribuciones a la comprensión del concepto y las diferentes formas de la interacción social. Uno de los niveles de la realidad que más le preocupó fue el interaccional”.

Al abordar las interacciones, Según Simmel: “Refiere que pueden ser momentáneas o permanentes, conscientes o inconscientes, superficiales o profundas, pero mantiene constantemente el vínculo entre los hombres. A cada momento estos lazos de relación se alargan, se quiebran, se retoman otra vez, se sustituyen por otros, se entrelazan con otros”.

Ritzer, 2007:308:“Lo anterior demuestra su interés por la interacción social, también llamada por este autor asociación, y el carácter psicológico que le atribuye a la misma; sus esfuerzos fueron dirigidos a observar diversas interacciones y luego describirlas, así como a los actores conscientes, entre los que distinguió diferentes tipos de interactores”.

A diferencia de “Durkheim, Simmel no le presta atención a los hechos sociales, sino que resalta la importancia de la interacción en la sociedad, incluso llegó a equipararla con esta cuando afirma: La sociedad... solo es la síntesis o el término general para la totalidad de esas interacciones específicas... La sociedad es idéntica a la suma total de esas interacciones. (Simmel (1978) citado en Ritzer, 2007:308)”. Según “Simmel consideraba que el mundo real está

compuesto de innumerables acontecimientos, acciones e interacciones, y como le preocupaba la forma por encima del contenido, consideraba que las personas (actores) ordenaban la realidad (contenido), a un número ilimitado de formas. Esto significa que la interacción para él no constituye un conjunto confuso de acontecimientos específicos sino las disímiles formas en que estas se llevan a cabo”. El interés de este autor por las formas de interacción social ha sido objeto de varias críticas, autores como “Rudolph Heberle y Lewis Coser señalan que sus criterios apuntan a la concepción de sociedad como un juego de factores estructurales, en el cual los seres humanos aparecen como objetos pasivos más que como actores vivos y con voluntad. (Ritzer, 2007:315)”.

Según George H. Mead: “Propone sus ideas acerca de la interacción a partir de su teoría sobre los símbolos significantes. Un símbolo significativo es para Mead una especie de gesto, aunque consideraba que no todos los gestos constituyen símbolos significantes. Según este autor estos se convierten en símbolos significantes cuando surgen de un individuo para el que constituyen el mismo tipo de respuesta, lo cual logra una comunicación. Mead considera que el conjunto de gestos vocales que tiene mayor posibilidad de convertirse en un símbolo significativo es el lenguaje: un símbolo que responde a un significado en la experiencia del primer individuo y que también evoca ese significado en el segundo individuo”.

Según Alfred Schutz: “Identificó cuatro reinos diferentes de la realidad social, aunque realmente prestó un interés especial a dos de ellos: el *umwelt* (la realidad social directamente experimentada) y el *mitwelt* (la realidad social indirectamente experimentada). El *umwelt*, también llamado por Schutz relaciones-nosotros, implica la interacción cara a cara, y en esta existen muchos indicadores de la experiencia subjetiva. El *mitwelt*, implica distancias espaciales que hacen imposible la interacción cara a cara, las personas tratan solamente con personas tipo o

con grandes estructuras sociales. En el mitwelt las relaciones son impersonales y anónimas. Las personas que no tienen una interacción cara a cara con otras, no pueden saber lo que estas piensan. Su conocimiento se reduce a “tipos generales de experiencia subjetiva”. (Schutz (1967) citado en Ritzer, 2007:385)”

Según Parsons (1951) citado en Ritzer, 2008:118. T. Parsons. “Desde sus teorías del funcionalismo estructural, relacionó a la interacción con el sistema social, que definió: un sistema social consiste en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados, (...) y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores- están mediadas y compartidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.

- Tipología Familiar

Según Lorenz, 1965:“La familia como organización social no es algo privativo del hombre. Se puede afirmar que entre los animales, la forma más habitual de convivencia es un cierto tipo de agrupamiento familiar .Existen en el reino animal muy diversos tipos de familias, desde la monogamia (compuesta por un macho, una hembra y sus crías) hasta la poligamia, que a su vez se puede dividir en poliginia y poliandri”.

Según Ruiz Esteban, 1999: “Las diferentes especies animales presentan distintas formas de organización familiar, principalmente, en función de características diversas, como la disponibilidad de recursos naturales, la mayor o menor presencia de miembros de uno y otro sexo, la necesidad de que los machos se impliquen o no en el cuidado y alimentación de las crías, etc.”.

Según Jiménez Jiménez, 1998:“En la especie humana, igualmente, nos encontramos con diferentes tipos de organización familiar, ya que estas dependen también de múltiples variables como: la cultura, los recursos, el desarrollo industrial, etc. En nuestra cultura, por ejemplo, ha existido una importante evolución histórica. Durante siglos, lo predominante fue la familia extensa o patriarcal en la cual varias familias nucleares emparentadas entre sí compartían un mismo espacio o vivían en estrecha relación, pero a partir de la revolución industrial la familia extensa va perdiendo protagonismo adquiriéndolo la familia nuclear. En la actualidad, en nuestra cultura, aunque lo más habitual es la familia nuclear también nos podemos encontrar con familias extensas, así como con otras formas de agrupamiento. Extensa o patriarcal, Nuclear, “Binuclear, Monoparental, Personas sin familia. Equivalentes familiares”.

Según “Richard Geiles 1995; en: Gracia & Musitu, 2000:“A pesar de estos cambios profundos, la familia sigue siendo un elemento clave de nuestra organización social. Los cambios son fruto de la adaptación de la sociedad a las nuevas situaciones y condicionantes socioculturales. Pero los cambios no son exclusivos del momento actual sino que han sido una constante a lo largo de la historia y esto ha favorecido la aparición de opiniones pesimistas y optimistas sobre el futuro de la familia. En este sentido, ha llevado a cabo una interesante recopilación de voces proféticas que o bien anunciaban el final de la familia o bien realizaban predicciones negativas o fatalistas sobre su crisis o continuo de clive. Y no comienza, como se podría esperar, con opiniones recientes que anuncien la supuesta crisis contemporánea de la familia, sino nada más ni nada menos que con Platón. Y es que, como sostiene Geiles, la historia de las predicciones (negativas) sobre el futuro de la familia cuenta con un largo pasado”.

Así, por ejemplo, Según Platón: “Pensaba que el sistema familiar en Grecia era demasiado débil para ser responsable de la educación de sus hijos. También a uno de los padres de la sociología, Augusto Comte, le preocupaba que la desorganización social y la anarquía creada por la revolución francesa destruyeran la familia como institución social. Para protegerse de las presiones de los tiempos, Comte proponía que la familia debía retener una estructura monógama y patriarcal”.

Otro “padre”, esta vez del conductismo, Según John Watson: “Predecía que el matrimonio ya no existiría para el año 1977. Entre los culpables de la extinción, el automóvil y la irresponsabilidad de los jóvenes con dinero en el bolsillo para gastar. En el año 1929, esta vez un filósofo, Bertrand Russell, comentaría que la familia en todo el mundo occidental se había convertido en una sombra de lo que era. Un declive atribuible en parte a factores económicos (eran en los años de la gran depresión) y en parte a factores sociales (la familia no se ajusta bien a la vida urbana)”.

- Estrés laboral

Según Piñuel, 2000: “Generalmente todas las personas hacen constantes esfuerzos cognitivos y conductuales para manejar adecuadamente las situaciones que se les presentan; por lo tanto, no todo el estrés tiene consecuencias negativas. Sólo cuando la situación desborda la capacidad de control de las personas se producen consecuencias negativas. Éste se denomina distrés, diferente del estrés positivo llamado un estrés”.

Según Pollán, Sáinz., Oviedo, y Pascual, 1998: “Cuando una persona se encuentra ante una situación específica de estrés crónico, su salud corre peligro debido a los efectos colaterales de

una concentración elevada a largo plazo de glucocorticoides como el cortisol. Sin embargo, aunque los glucocorticoides ayudan a reducir la inflamación, también interfieren en las inmuno respuestas normales, haciendo que el cuerpo sea más vulnerable a las infecciones. Igualmente, dichas hormonas elevan la presión arterial, lo que puede contribuir a alguna cardiopatía, elevan las concentraciones de grasa en la sangre, lo que puede promover arterosclerosis”.

Para William & Davis 1996: “Dentro de las organizaciones, no todos los trabajadores reaccionan de la misma forma, por lo que se puede decir que si el nivel de exigencia presentada en el trabajo es adecuada a la capacidad, conocimiento y estado de salud de un determinado empleado, el estrés tenderá a disminuir y podrá tener signos estimulantes, que le permitirán hacer progresos en el ámbito laboral y tener mayor proyección en el mismo”.

De lo contrario a lo planteado anteriormente, Cooper, 2000: “Afirma que la disfuncionalidad del estrés ocasionaría en el trabajador un estado debilitante de las capacidades y valoraciones personales, lo cual lo conducirían a momentos de frustración o apatía al trabajo que le impedirían realizarse integralmente y obtener logros en el campo profesional”.

Según González 1998: “Distingue algunas de las fuentes potencialmente estresantes en el contexto laboral, entre ellas destaca: Factores intrínsecos al propio trabajo, tales como: las condiciones físicas en que se realiza, la sobrecarga laboral, disponibilidad de recursos, el contenido de trabajo y otros; Factores relacionados con el desempeño de roles, por ejemplo: ambigüedad del rol, conflicto de roles, exceso o falta de responsabilidad, etc; Factores relacionados con las relaciones interpersonales que se generan en la vida laboral; Factores relacionados con el desarrollo de la carrera profesional, por ejemplo: falta de congruencia, falta

de competencia para desempeñar el puesto ocupado, y factores relacionados con la estructura y el clima organizacional, como son: falta de participación en la toma de decisiones, carencia de autonomía”.

- Efectos Psicosociales

En los factores de riesgo psicosocial, según coinciden en señalar diversos expertos, tales daños podrían no llegar a darse o si se dan serían leves o fácilmente reversibles de ahí que algunos prefieran la definición dada por Cox & Griffiths 1995:

- “Que los definen como "aquellos aspectos de la concepción, organización y gestión del trabajo así como de su contexto social y ambiental que tienen la potencialidad de causar daños físicos, sociales o psicológicos en los trabajadores". Los factores de riesgo psicosocial estarían, por lo tanto, más ligados al objetivo de alcanzar un bienestar personal y social de los trabajadores y una calidad en el trabajo y el empleo que a la clásica perspectiva de la seguridad y salud en el trabajo de evitar la producción de accidentes y enfermedades profesionales”.

Según la ley (Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995):“El panorama laboral ha cambiado drásticamente. La aparición de los primeros estados, del sindicalismo, del reconocimiento de los derechos humanos y de las formas modernas de producción empresarial ha disminuido la dureza, frecuentemente inhumana, de las condiciones de trabajo. Las condiciones laborales han mejorado sustantivamente en los aspectos físicos del trabajo tales como horas de trabajo, sobreesfuerzos físicos, condiciones de temperatura, de ruido, ambientales y de higiene. El efecto de tales modificaciones ha sido una disminución de la morbilidad y de la siniestralidad en

el trabajo. El número de enfermedades laborales y de accidentes se ha controlado parcialmente y ha disminuido su incidencia. Pero probablemente, la mayor modificación se ha producido en el cambio del concepto de salud laboral que ha dejado de ser un problema individual para convertirse en un problema social y empresarial, y, principalmente, en un derecho del trabajador”.

Teoría del síndrome de “Burnout”. Se refiere a un Síndrome clínico descrito en 1974 según Herbert J. Freudenberg: “En Norteamérica, quien lo definió como un conjunto de síntomas médico-biológicos y psicosociales que se desarrollan en ocupaciones cuyo “objeto” de trabajo son otros seres humanos, es decir, en ocupaciones de servicios humanos. El Síndrome de Burnout se da como resultado de excesivas demandas laborales, y está caracterizado principalmente por desgano, frustración, desilusión, dificultad para integrarse adecuadamente al entorno laboral, agotamiento emocional (que refiere a la disminución y pérdida de recursos emocionales), despersonalización o deshumanización (actitudes negativas, de insensibilidad y de cinismo hacia los receptores de servicio prestado), así como falta de realización personal (percepción de insuficiencia y fracaso profesional). Algunos autores lo definen como síndrome de desgaste profesional o "estar quemado".

Teoría de los Efectos Negativos de Tipo Psicológico. El concepto de efectos negativos de tipo psicológico del trabajo (EFNP) fue desarrollado por diferentes psicólogos de Europa Oriental y en particular por la llamada Escuela de Dresden, Según el Profesor Winfried Hacker y sus colaboradores:

“Según su autor los efectos negativos del trabajo (EFNP) se expresan en una disminución del comportamiento psicofísico, una valoración subjetiva de carácter negativo que repercute en el rendimiento, la productividad y accidentes. No se traducen en datos clínicos, pero presentan un desequilibrio en el estado funcional del individuo, el cual de mantenerse, en muchos casos desencadena la enfermedad. Almirall (15), define a los EFNP como efectos no deseados, que se reflejan en la eficiencia y los estados de ánimo del trabajador; se manifiestan durante y después del trabajo, expresándose en los diferentes niveles funcionales del trabajador.

- Factores de riesgo Social

Según Liceo Politécnico Villa Rica, Nov 2011: ¿Qué es el riesgo social? “Englobamos como factores de riesgo social los problemas económicos, culturales, de desestructuración familiar, conductas anómalas y otras circunstancias personales, familiares o del entorno que afectan a los cuidados y a la atención que reciben los niños/as y adolescentes”.

Según Dr. Pedro Naveillan, Pag; 5 Familia y Riesgo social Riesgo Social: “Es el riesgo que tiene su origen en factores sociales. Muchas veces se habla de riesgos psicosociales dada la íntima unión entre lo social y lo psicológico. Respecto de los riesgos psicosociales que afectan al individuo se puede señalar:

- a) que se originan en la circunstancia social y llegan al individuo mediado por los sentidos;
- b) actúan de acuerdo a características individuales (físicas, psíquicas y espirituales); y
- c) desencadenan mecanismos y reacciones fisiológicas, psicológicas y sociales que pueden tener variadas consecuencias. Esta esquematización puede ser utilizada para el caso del riesgo que afecta a la familia, *mutatis mutandi*.

Ciñéndose a lo antes dicho, es posible señalar que los riesgos sociales que afectan a la familia pueden encontrarse radicados en uno o más de sus miembros, en la familia como un todo o en el medio social más amplio en el que se encuentra inserta.

Relaciones sociales. Vivimos en una sociedad y tenemos relaciones, con los compañeros de clase, de trabajo, con los vecinos, con las amistades ,con muchos grupos culturales, deportistas, y constantemente estamos conociendo personas en nuestro diario vivir, pues bien, las relaciones que tienes con todas las personas que conoces o con las que te relacionan, son, las relaciones sociales, para que esas relaciones, sean positivas ,debes respetar unas normas sociales ,de conducta, porque de lo contrario, podrías tener muchos problemas con los demás”.

Factores emocionales.

Según Ivett Acosta: “Es tu sello característico, lo dejas en tu trabajo, en tu familia en tu entorno, es en lo que descansa tu consciencia todas las noches, es lo que te hace como persona única y perteneciente a un grupo. Te educan con ellos y luego te juzgan con ellos. Tú decides quiénes son y cuando ocuparlos, es tu elección”.

Factor Familiar.

Según Jiménez (Jiménez, 1998):“En la especie humana, igualmente, nos encontramos con diferentes tipos de organización familiar, ya que estas dependen también de múltiples variables como: la cultura, los recursos, el desarrollo industrial, etc. En nuestra cultura, por ejemplo, ha existido una importante evolución histórica. Durante siglos, lo predominante fue la familia extensa o patriarcal en la cual varias familias nucleares emparentadas entre sí compartían un

mismo espacio o vivían en estrecha relación, pero a partir de la revolución industrial la familia extensa va perdiendo protagonismo adquiriéndolo la familia nuclear. En la actualidad, en nuestra cultura, aunque lo más habitual es la familia nuclear también nos podemos encontrar con familias extensas, así como con otras formas de agrupamiento”.

- **Desempeño laboral**

El Desempeño Laboral se puede definir, según Bohórquez: “como el nivel de ejecución alcanzado por el trabajador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado (citado en Araujo y Guerra, 2007). Además otra definición interesante es la que usa Chiavenato, ya que expone que el desempeño es eficacia del personal que trabaja dentro de las organizaciones, la cual es necesaria para la organización, funcionando el individuo con una gran labor y satisfacción laboral (citado en Araujo y Guerra, 2007) En este sentido, el desempeño laboral de las personas va a depender de su comportamiento y también de los resultados obtenidos”.

3.2.2 Componente histórico

Antecedentes remotos. La averiguación del “quid prodest” de los centros de reclusión es muy antigua, se debe recordar que la reclusión aparece con la civilización y con las sociedades estructuradas surge la preocupación de cómo anular el crimen utilizando el castigo. No obstante, la prisión no aparece inicialmente relacionada con la idea de castigo sino con la de idea de detención.

Tal fue la importancia que se dio a este problema en el pasado que ilustres filósofos de la época dieron su opinión al respecto, planteándose el problema de cómo afrontar el hecho el crimen como tratar a los delincuentes y el castigo que, como consecuencia, se le debieran de aplicar a estos. A título de mera referencia es necesario mencionar algunos de ellos. Así tenemos los ejemplo de Hesiodo, Pitágoras, Heráclito, Protagoras, Sócrates, Platón (que la sufrió en sus propias carnes) Aristóteles. Peña Mateos señala que los vestigios que nos han dejado las civilizaciones más antiguas (China, Egipto, Israel y Babilonia) nos muestran a la prisión como un lugar de custodia y tormento, siendo aprovechada en determinadas ocasiones para averiguar determinados aspectos del proceso criminal. Así, García Valdés comenta que todos los derechos antiguos y ordenamientos medievales establecen que la prisión es un lugar retención, “la cárcel de custodia”, repetido en las Partidas o en el Libro de las Costumbres de Tortosa.

Encontramos antecedentes remotos desde el referido Platón a San Juan Crisóstomo -citados por Cándido Conde Pumpido -, los cuáles entienden que la pena es medicina contra el autor del delito, el tratamiento su aplicación y la cárcel el hospital.

Pero el problema siempre estuvo en el contenido y la práctica de la medicina, por lo que el correccionalismo del Siglo XIX Según “(Grolman, Stelzer y luego Röeder) -citados por Jorge Barreiro6- conciben la terapia penológica como reajuste moral, intelectual, y jurídico que convenciendo al reo de su dañosa desviación le evite nuevas penitencias y proteja simultáneamente, ahora y luego, a la sociedad.

Lo que sí faltó en esta época fue el sentido científico realista que es un presupuesto para la investigación sistemática acerca de las prisiones, por falta de este sentido científico realista no se pudo coleccionar sistemáticamente las experiencias.

Las prisiones antiguas se emplearon, para retener personas que disgustasen de cualquier forma a los gobernantes en turno. Ya el Génesis (39,19-20), refiriéndose a Egipto, se hace referencia a las prisiones de Estado donde cumplían pena los “presos del faraón”, y en diversos paisajes se dan pinceladas acerca de su régimen penitenciario.

Tales centros fueron generalmente mazmorras subterráneas o construcciones abovedadas en las que poco o nada se respetaba la condición humana del preso”

Ejemplos famosos de tales encierros son la prisión Mamertina romana, los “hornos” de Monza, las mazmorras de Santangelo, las “oubliettes” de la Bastilla, los “plomos” de Venecia. Pero como enfatiza Cuello Calón¹⁰ (citando a Mommsen) en el derecho romano la prisión sólo tenía el carácter de una medida preventiva para evitar la fuga de los procesados, pero el derecho de la Iglesia ya organizó la prisión como pena sometiendo a los encarcelados bajo un régimen de penitencia.

Aunque no existe unanimidad, el más antiguo sistema de prisión conocido (en el sentido de establecimiento destinado al cumplimiento de la pena) es la cárcel, que data de 1166, en que Enrique II de Inglaterra mandó construir una en Claredon, donde promulgó sus famosas constituciones.

Durante la Edad Media en Inglaterra aparecen cárceles privadas en el Siglo XIII. McShane y Williams señalan que las poseían determinadas familias y que en algunos casos el derecho de gestión fue vendido o incluso cedido a sirvientes en lugar de una pensión. Garrido Guzmán refiere como en esta época la cárcel se hallaban sometida al arbitrio de príncipes y gobernantes que la imponían en función del status social y que podía conmutarse por prestaciones en metálico o en especie, quedando como residuo cuando el crimen no tenía suficiente gravedad cuando el crimen no mereciera penas rutilantes o la muerte.

Los primitivos establecimientos penitenciarios. Como vimos en la Edad Media el encierro continúa aplicándose con carácter preventivo para luego someter al delincuente a todo tipo de castigos aberrantes o a la muerte en plazas o lugares públicos ante grandes multitudes. Enfermos mentales, delincuentes de todo tipo, prostitutas, mendigos, ancianos y hasta niños aguardaban su pena apilados en calabozos subterráneos y muchas veces en lugares que originalmente estaban destinados a otro fin.

Ilustrándonos sobre el contexto de la época, Monge González define muy bien la situación el Derecho punitivo hasta el siglo XVIII, como una amalgama de castigos que se caracterizaban por ser heterogéneos, caóticos, desigual, rigurosos, crueles y arbitrarios. El verdadero leit motiv u objetivo era provocar el miedo, siendo fuente continua de errores judiciales.

A su vez Peña Mateos reseña como durante la Edad Media se aplicaron castigos no autorizados por las leyes y de manera absolutamente arbitraria por reyes y señores especialmente para con los rebeldes, una pena muy utilizada era la cocción en calderas y otras muchas de extraordinaria crueldad con la que los reyes combatían la criminalidad que assolaba sus territorios.

Tal es el caso, por ejemplo, de la célebre Bastilla de París, (establecimiento que era una cárcel para la nobleza en el momento de la revolución de 1789) que inicialmente fue una fortaleza; o la Torre de Temple, también en París, que fue el palacio de los Templarios y escondite de sus tesoros sagrados; o la de Londres, que antes había sido un palacio.

Hasta el siglo XVI la regla general del encarcelamiento es la custodia hasta el momento del juicio, sin embargo avalado por múltiples circunstancias van a aparecer la prisión como pena. Las casas de asilo para mendigos y prostitutas, cuyo primer ejemplo aparece en Inglaterra en 1552, fueron pronto imitadas en Alemania (1558) y Holanda (1595). Poco a poco todos los estados europeos se fueron adaptando la prisión como pena represiva aunque todavía subsistieran como castigos corrientes los corporales, (azotes, galeras, muerte) los pecuniarios y el destierro con frecuencia a las recién descubiertas colonias americanas.

Utilizadas al principio como lugar de reclusión para los acusados en espera de juicio, pronto admitieron estas cárceles a delincuentes menores y reclamados por deudas. Reflejo de esta situación de depósito es la arquitectura de dichas cárceles descrita por García Valdés: así la cárcel Mamertina era un depósito de aguas, las torres de las ciudades, las cámaras bajas de los tribunales de justicia o los sótanos de las casas consistoriales.

Con el hundimiento del feudalismo y la subsiguiente desorganización social inundaron la Europa de los siglos XIV y XV de hordas de mendigos, indigentes y prostitutas que vagaban por ciudades y campos entregándose con frecuencia al robo, al saqueo e incluso al asesinato. La superación del feudalismo y la llegada del mercantilismo, exigieron nuevos planteamientos en el

mercado de trabajo, que como reseña Nieves Sanz tuvo su eco en la configuración de los presidios existentes y en la orientación de su funcionamiento.

Tal como refiere Luzón Cuesta (en opinión no compartida por Asencio Cantisan) antes de la Revolución Francesa, la vigilancia de la ejecución venía atribuida al Juez, y será con la revolución se produzca un abandono de funciones a favor de la Administración, en pro del principio de la división de poderes.

El encarcelamiento de estos grupos marginados, fue prescrito por leyes, como las Poor Laws Isabelinas en Inglaterra, por las que funcionarios públicos de Londres destinaron en 1557 un palacio abandonado al establecimiento de una casa de trabajo donde aquellos quedaron confinados.

Tal fue el origen de la famosa House of Correction of Bridewell, (Londres) nombre que todavía utilizan muchas instituciones británicas de este tipo. Pronto siguieron el ejemplo de Londres otras ciudades inglesas y continentales que abrieron casas de trabajo para recluir a los acusados de delitos menores, estas no actuaron positivamente en la readaptación del sujeto, ya que el trabajo en ellas desarrollado no tendía a su función transformadora.

En lo que respecta a la historia del sistema penal en la América precolombina, Carranca y Rivas refieren que en los pueblos organizados sobre el territorio mexicano, hasta el descubrimiento, (1511) regían desigualdades jerárquicas y sociales, aristocracias guerrera y sacerdotal, flotando sobre las desigualdades económicas; en una palabra oligarquías dominantes,

y, como consecuencia, la justicia penal diferenciada según las clases, con penas diversas según la condición social de los infractores.

Según “Tamarit señala que en el siglo XVI y XVII la situación se agrava cuando como consecuencia de los movimientos migratorios hacia las ciudades y la aparición de bolsas de población marginal y ociosa que a menudo planteaba problemas de orden público.

Como respuesta, surgieron iniciativas de internamiento masivo por razones de orden público, que algunos han visto como precursora de la pena de privación de libertad”.

Como ya tendremos ocasión de analizar en el capítulo dedicado al tratamiento la pena privativa de libertad pertenece a tiempos recientes, es una invención de mediados del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. La cárcel primeramente no era entendida como una pena en sí, así, tal como refiere García Valdés, en los estatutos italianos de la época aparece una máxima de Ulpiano la cárcel no es para castigo, sino para guardar a los hombres.

La era de la Ilustración. No será hasta el siglo XVIII cuando se encuentren en Europa las dos primeras manifestaciones de establecimientos penitenciarios propiamente dichos, es decir, de lugares construidos específicamente para servir de prisión. Los primeros fueron el hospicio de San Michele en Roma (Italia) en 1704 y la prisión de Gante (Bélgica) en 1773.

El edificio de San Michele, erigido en Roma por Clemente XI para delincuentes jóvenes, fue diseñado de tal forma que fuera posible conciliar la separación nocturna de los presos y el trabajo en común diurno.

En Gante, Jean Vilain XIV, burgomaestre de la ciudad, funda La Maison de force en Gante (Bélgica). Es considerado injustamente por una minoría de autores “el padre de la ciencia penitenciaria” (es injusto porque carece de todo rigor científico y la amplitud de enfoque y de miras del inglés John Howard) por proponer un régimen que separaba en distintos pabellones a hombres, mujeres y mendigos.

En este siglo la arquitectura del sistema penitenciario pasó por grandes cambios.

Ya en la prisión de Gante se veía un nuevo desarrollo, en la que los distintos pisos se encontraban rodeados de una hilera de celdas, dormitorios, comedores, salas, almacenes y talleres en los que los presos pudieran trabajar.

El proceso renovador del “siglo de las luces” tuvo su mejor exponente en la obra del jurista milanés Cesare Beccaria quien realiza el tratado fundacional del derecho Penal y por ende el tratado fundacional que explica y justifica el hecho de las prisiones ilustración y su influencia sobre las ideas penitenciarias. “Beccaria, en su obra «De los delitos y de las penas» escrita en Milán, entre 1763 y 1764, cuando el autor contaba sólo veintiséis años de edad. En su tratado el marqués realiza una crítica del sistema penal vigente en su época y propone un nuevo sistema penal, fundado en nuevos principios (racionalidad, legalidad, publicidad, igualdad y proporcionalidad de las sanciones y menor severidad)”.

Sin perder el sentido humanizador de Beccaria, Garrido Guzmán (citando a Von Henting) relaciona la aparición de la cárcel con el incremento espectacular del crimen que se produjo a finales del siglo XVIII.

Según Cid Moliné: “Que pese a que suele atribuirse a la escuela positiva el énfasis por la consecución de la prevención especial (inocuidad del sujeto delincuente) es en la Ilustración donde se empieza a defender la capacidad rehabilitadora de la pena. Así lo entendió Beccaria para quien el fundamento principal de la pena es lograr que el individuo que cometió un delito, no vuelva a cometerlo, y tratar que los ciudadanos no perpetraran nuevas infracciones Para GRANADOS PÉREZ y Cid Moliné el gran avance se produce cuando los autores ilustrados constatan que la privación de libertad es perfectamente graduable y acomodada a la entidad del delito”.

La situación a finales del el siglo xviii y principios del XIX: la generalización del cambio. Es en esta época cuando el movimiento filosófico de la Ilustración’,” (Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot, D’Alambert; Beccaria), consiguen materializar sus planteamientos humanitarios cuando los castigos corporales y mutilaciones van cediendo paso a la idea de la pena reclusión. Así Foucault resalta que es este momento cuando surge un nuevo saber, que tiene objeto científico el conocimiento y la ordenación jurídica de la administración del sistema penitenciario.

Según granados Pérez y Giménez Salinas Colomer : “la prisión aparece en esta período como el gran invento social que permite asociar varias funciones: la de corregir al culpable, la de garantizar la seguridad, la de aislar al delincuente y la del escarmiento”.

La situación hasta finales del siglo XIX. A principios del siglo XIX, existe en Italia otro ilustre representante tenemos a Giovanni Carmignani que nos trata de explicar que el castigo que se le impone a un criminal por el delito que cometió no se hace con el ánimo de tomar una venganza sino la de prevenir a que en un futuro no se realice otros delitos semejantes, este ilustre representante fue profesor de Pisa, y en sus *Elementa iuris criminalis* hace la necesidad del orden social como la fuente y de la ley moral como el límite.

En este contexto histórico, Según “Antonio Rosini opina que el fundamento del derecho de castigar es el eterno principio divino de la justicia., será autor el que siente las bases para la Escuela Clásica, con su obra *Filosofía del Diritto* escrita en 1839”.

Dentro de los escritores clásicos sobre prisión y efectos de la misma de esta época más destacados tenemos a Francesco Carrara (1805-1888), que en 1859 escribió *Programa di Diritto Criminale*, lo cual llevo a su verdadera esencia jurídica al Derecho Penal y son tan importantes porque cuando se hace referencia a la Escuela Clásica son las doctrinas de Carrara las que se someten a exámenes, entiende Carrara que dado que el hombre es libre y goza del libre albedrío la posición del estado es análoga a la Divina y tiene la potestad del castigo que es la finalidad del Derecho Penitenciario.

Modernas tendencias. La presunta crisis del Derecho Penitenciario. Los primeros Congresos Internacionales en la materia y los años 30 La importancia del estudio Penitenciario, se refleja en la realización de una serie de importantes Congresos Penitenciarios, de los mismos

Cuello refiere que aunque iban inicialmente dirigidos a temas regimentales posteriormente se debaten cuestiones más heterogéneas incluyendo aspectos políticos y criminológicos.

Los primeros congresos penitenciarios se celebraron en Francfort (1846 y 1857) y Bruselas (1847), pero –como afirma Lastres el más importante es el celebrado en 1872 pues acuden representantes de casi todos los países de Europa y de América. Posteriormente se convoca a un Congreso en Bruselas en 1877, pero el mismo es meramente preparatorio del de Estocolmo de 1878. En el mismo, como afirma Lastres se llega al importante acuerdo de establecer ciertas matizaciones al principio de legalidad en la ejecución de las penas para favorecer la acción individualizadora de la Administración.

De la posguerra a la utopía de los años 70. Estos planteamientos de Derecho Positivo eran coincidentes con ciertos planteamientos doctrinales encaminados a la revisión, iniciada por Maurach, de desterrar cualquier apoyo doctrinal que pudiera fundamentar en su día un régimen totalitario que vuelven a buscar en la pena el inicio de una etapa de tratamiento que sirva para detraer a la sociedad individuos que fueron alejados de ella por mantener conductas socialmente anómalas y perjudiciales.

Así el artículo 37.1 del Proyecto Alternativo de Código requirió que la ejecución de la pena impulsara la reincorporación del reo, y más decididamente, en pleno apogeo del movimiento reinsertador, el artículo segundo de la Ley Penitenciaria Alemana de 16-3-1976 estableció que el objeto de las penas y medidas de seguridad era capacitar al recluso para una futura vida sin delitos y con responsabilidad social.

Es necesario destacar que en los años 70 y principios de los 80, víctimas de una adecuada inversión, complementadas, con un combinado grupos organizados de tratamiento psicológico, psiquiátrico, educativo, asistencial y pedagógico se pudo comprobar para mofa de los escépticos como los centros Penitenciarios de Honenasperg y Gelsen Kirchen aportaban estudios estadísticos, con cuotas satisfactorias de Reinserción.

Según Geremek: “Sí que se puede decir que hubo un fenómeno de <<gran reclusión>> de mendigos: “Antes de que la prisión llegase a ser un medio a gran escala para el castigo de delincuentes, la Europa moderna la había utilizado como instrumento de realización de la política social en relación con los mendicantes”. Habrá que realizar más estudios locales en diálogo o controversia con estos modelos generales, Con todo, y ya desde el período de transición a la Edad Moderna, un repaso de los datos que van escrutándose sobre las poblaciones carcelarias, indican que la cárcel sigue siendo mayoritariamente el lugar de depósito de los acusados, en tanto se verifica el proceso judicial o mientras los deudores, mayoritarios en épocas de crisis económica, acaben de saldar sus cuentas con la administración o con los denunciante privados”.

Según Platón: “En Las Leyes, además de proponer la cárcel-custodia para deudores y algunos ladrones, ya planteaba una cierta tipología carcelaria que contemplaba la pena privativa de libertad como castigo en sí mismo e incluso como forma de corrección. Estos planteamientos platónicos, posiblemente reflejo e interpretación de los estados de opinión de la sociedad griega con respecto a la justicia y la penalidad, han ido apareciendo en el decurso histórico occidental hasta la actualidad. Y cuando en la historia de la Grecia antigua buscamos informaciones más precisas sobre la cárcel, efectivamente las encontramos, por cierto muy relacionadas con el papel que la penalidad ha jugado en las relaciones económicas: sabemos que se usó la cárcel como

medio de custodia, pero sobre todo para la retención de los deudores. En lo que podríamos llamar (minúsculo) derecho criminal romano”.

Según Elías Neuman: “Hubo un período anterior a la sanción privativa de libertad en el que el encierro sólo era un medio para asegurar la presencia del reo en el acto del juicio, y después, a partir del siglo XVI, con algunos antecedentes, comienzan sucesivas etapas (un período de explotación por parte del estado de la fuerza de trabajo de los presos, un período correccionalista y moralizador desde el siglo XVIII y a lo largo del XIX, y un período final marcado por los objetivos resocializadores sobre la base de la individualización penal y de distintos tratamientos penitenciarios y post-penitenciarios. Sobre eso hablaremos más adelante. Pero a nosotros nos parece que el historiador no debe despachar el asunto opinando sobre el triunfo generalizado de la cárcel como pena privativa de libertad a los ojos de un proceso progresivo y supuestamente humanizador de las sociedades, porque así es perfectamente comprensible que se quiera ver los encierros anteriores al ordenamiento moderno, como meros antecedentes e incluso <<luces>> en las sombras de un larguísimo pasado negro y despreciable (en las actitudes negativas hacia el pasado suele esconderse con demasiada frecuencia una cultura de satisfacción hacia lo presente)”.

Las problemáticas a que están sometidos los funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, son los riesgos sociales por los cuales están enfrentadas de manera cotidiana estas personas, producto del componente social que hacen parte de los centros penitenciarios del país. Allí se concentra una población con una cantidad de dificultades a nivel personal, que aunado a un proceso de prisionalización, despierta en cada ser humano una serie de cuestionamientos, quizás de tipo familiar, social, que trasciende los estados normales del individuo.

Los centros penitenciarios albergan una sobre población que sobrepasa la capacidad para la cual fueron creados y diseñados, es así como cada establecimiento del país se encuentra en un estado de hacinamiento, donde instituto nacional Penitenciario y carcelario no alcanza a cumplir con los objetivos propuestos de la resocialización y rehabilitación del interno a la vida social.

Porque son el personal del Inpec, el que permanentemente están recibiendo de manera directa toda esa necesidad sentida del personal de interno de ser escuchados, algunos con mentalidad de cambio, otros sin una proyección futura, otros con sentimientos de continuar la vida delictiva y otros con patologías psiquiátricas a causa del encierro. Es decir que estos funcionarios se desenvuelven en un medio completamente patológico que termina por absorber al individuo, pasando a hacer parte del conflicto social de las cárceles.

Según Tapias A, Salas I, Solórzano C, Acosta D : “ En Colombia, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- es la organización que cumple con la función de control y vigilancia de la ejecución de las penas de las personas condenadas y las personas sindicadas de algún delito, que se encuentran privadas de la libertad durante el proceso penal. Paralelamente el INPEC se encarga de la formación del personal que labora para la Institución, especialmente en el área de la seguridad de los establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Cuando se hace referencia al INPEC y al ámbito penitenciario, es inevitable centrarse en el interno y en el proceso de ejecución de la pena, soslayando así a los guardianes, quienes también padecen el efecto de prisionalización, aprenden la cultura carcelaria y se afectan directa e indirectamente, por estar inmersos en una institución total.

Las instituciones carcelarias son organizaciones necesarias y legítimas para el sistema penal, resultan imprescindibles para el sistema de control social instaurado, aunque implican espacios anormales de socialización para quien vive en ellas y pasa la mayor parte de su vida adulta laborando allí. Por la desintegración social que representan estos establecimientos carcelarios, se ha considerado abolir los centros penitenciarios y plantear penas alternativas a la sanción privativa de libertad, pero debido a que esta opción está alejada de la realidad, estamos abocados a la tarea de “mejorar” el clima organizacional carcelario.

La vigencia de las cárceles plantea una meta de “mejoramiento continuo”, enfocado no sólo hacia los internos, sino también hacia los guardianes que coexisten en la prisión y representan una población significativa de esta organización.

- Una de las alternativas para lograr ese mejoramiento ,es el inicio de procesos de investigación en este caso de tipo social, que partiendo de estrategias como el diagnóstico que visibilicen los actuales factores de riesgo organizativos, en este caso de las dificultades sociales, emocionales, familiares, entre otros, que afrontan los guardianes penitenciarios. Es pertinente ver el planteamiento de (Kraus, 1987):

- “Tradicionalmente el inpec registra las novedades o situaciones extraordinarias reportadas en el cuerpo de custodia y vigilancia, incluyendo en ellas la accidentalidad y los atentados contra la integridad y la vida. Esto con el fin de observarlos en una perspectiva longitudinal y velar por el bienestar del cuerpo de Custodia y Vigilancia. La meta de la seguridad

y de la salud ocupacional de toda organización consiste en asegurar que, en la medida de lo posible, todo hombre y toda mujer trabajen bajo condiciones seguras y saludables” (Kraus, 1987).

Desde esta perspectiva, estas situaciones no son exclusivas del INPEC, pues la literatura internacional evidencia que muchos organismos de fuerza del Estado, de diversos países, presentan conductas problemáticas o dificultades relacionales como estrés. Según Dvopskin y Spiers, 2004: “incidencia de síndrome de burnout “quemarse” por el trabajo, (Asforth, en Allard, Worthely, Steward, 1990) suicidio o violencia (Lott, 1995), de manera que estas alteraciones conductuales pueden entenderse como un factor de riesgo profesional de miembros de la fuerza pública, pues tienen en común permanecer expuestos a la violencia, estar inmersos en una estructura jerárquica vertical y en una cultura organizacional militar o policial contrastante con las organizaciones sociales civiles. No obstante, hay que recordar que los factores de riesgo ejercen problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios, de riesgos y prevención, pero no son determinantes, ya que en estas mismas organizaciones muchos sujetos no manifiestan estas problemáticas, aún bajo la influencia de los mismos factores ambientales.

Por esta razón es una tendencia mundial, sancionar con prisión a quienes infligen la ley penal, por eso, mundialmente existen establecimientos carcelarios y son los estados los encargados de administrar dichas instituciones penitenciarias, que cuentan básicamente con dos tipos de integrantes: los privados de la libertad y el personal de funcionarios, tanto de seguridad como administrativo. Protagonistas que conviven diariamente y de cuya interacción o intercambio se espera como resultado la disminución de conductas lesivas del condenado para sí mismo y para otros, concretamente, la “nula reincidencia delincuencia”. Aunque en los seres humanos es notorio el desarrollo político y tecnológico, parece que el desarrollo moral, como

especie, se ha quedado rezagado de tales avances, desde la prehistoria hasta las épocas modernas la humanidad se ha caracterizado por vulnerar los derechos de sus congéneres, pero también, por generar organizaciones sociales e investir personas de autoridad para que regulen y controlen dichas arbitrariedades.

La misión de los centros privativos de libertad consiste en administrar la ejecución de la pena impuesta legítimamente por el Estado, en armonía con las políticas criminales y penitenciarias del país y coherente con la pena estipulada por el código penal o penitenciario de cada nación”.

Según la página web del INPEC (www.inpec.gov.co): “La institución penitenciaria en Colombia nace en 1906, cuando se organizó la primera colonia penal del país. En 1914, se creó la Dirección General de Prisiones y se trazaron las primeras normas de operación de la cárcel como medio de sanción social. Hasta 1940 la entidad adquirió el nombre de “División General de Establecimientos de Detención Penas y Medidas de Seguridad” dependiente del Ministerio de Justicia. Luego, en la década de los sesenta, la entidad se convirtió nuevamente en Dirección General de Prisiones y quedó adscrita al Ministerio de Justicia, para modernizar el sistema carcelario colombiano y formular una política carcelaria lógica y coherente con énfasis en la humanización y la resocialización, se creó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en diciembre de 1992, en reemplazo de la Dirección General de Prisiones. Posteriormente, en 1993 se aprobó la Ley 65 o Código Nacional Penitenciario y Carcelario que, hasta la actualidad regula el funcionamiento y operación de las prisiones colombianas”.

Carcelarios y Establecimientos de Reclusión Especial. Son 139 más 11 proyectos de tercera generación en En el 2008 el INPEC administra establecimientos penitenciarios y carcelarios de Alta y Mediana Seguridad, clasificados también como: Colonia Agrícola, Reclusión de Mujeres, Establecimiento Penitenciario, Establecimientos su totalidad. Para atender su misión el INPEC cuenta con una planta de personal aproximada a los doce mil funcionarios.

Estos establecimientos penitenciarios colombianos cuentan con la seguridad aportada por el Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV) Penitenciaria y Carcelaria Nacional, que según el artículo 117 del Decreto 407 de 1994, “es un organismo que cumple un servicio esencial del Estado, armado, de carácter civil y permanente, al servicio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, e integrado por personal uniformado, jerarquizado, con régimen y disciplina especiales”. El artículo 113 del mismo Decreto indica la misión pública del Cuerpo de Custodia y Vigilancia “es la de mantener y garantizar el orden, la seguridad, la disciplina y los programas de resocialización en los centros de reclusión, la custodia y vigilancia de los internos y la protección de los derechos fundamentales”, es decir, que además de la seguridad y custodia, a los guardianes les compete la importante función de participar en el tratamiento penitenciario.

Los cursos de formación y capacitación preparan a quienes aspiran a ingresar a cargos en el ramo penitenciario y carcelario para el correcto desempeño de los mismos y son de obligatorio cumplimiento para los empleados que ejercen funciones de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria. En estos cursos, los estudiantes reciben capacitación en las áreas jurídica, social, humanística e investigativa, en atención y tratamiento penitenciario y en seguridad y táctica carcelaria, con el fin de prestar un servicio óptimo de custodia y vigilancia en los establecimientos carcelarios del país.

Los cursos de formación y capacitación perfeccionan los conocimientos de los funcionarios que aspiran a ascender dentro de la misma institución, para el ejercicio correcto de su nuevo desempeño.

Para efectos de mando, régimen disciplinario, obligaciones y derechos el CCY está jerarquizado en: Oficiales, Suboficiales, Dragoneantes, Alumnos y Auxiliares de Guardia. Para todos los miembros de esta jerarquía, puede ser relevante el presente estudio, aunque en principio sería fundamental difundirlas entre quienes ingresan como dragoneantes y los auxiliares bachilleres de la guardia.

Los oficiales según sus funciones se clasifican en oficiales de Seguridad, Logísticos y de Tratamiento Penitenciario. Los oficiales de Seguridad son egresados de la EPN, encargados de la vigilancia y seguridad de los establecimientos penitenciarios y tienen como misión dirigir, coordinar y garantizar el normal desarrollo de las actividades de estos establecimientos, ejerciendo el mando sobre el personal bajo sus órdenes. Los oficiales Logísticos y de tratamiento son graduados de diferentes profesiones que hacen el curso en la EPN para incorporarse al INPEC en diferentes funciones administrativas o asistenciales.

Son suboficiales los dragoneantes preparados y capacitados en la EPN, para ejercer funciones de apoyo, cooperación y ejecución de las órdenes del servicio de los oficiales, en los aspectos de orden, seguridad, disciplina, resocialización y administración.

Los dragoneantes son egresados de la EPN, ejercen funciones de base, seguridad, tratamiento penitenciario, disciplina y orden de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. Los dragoneantes tienen la obligación de cumplir las órdenes relativas al servicio y a las funciones de los directores regionales del Instituto, subdirectores de Centros de Reclusión, de los oficiales y suboficiales. Son distinguidos los dragoneantes que con un tiempo mínimo de 2 años de servicio sobresalgan por sus calidades profesionales y requisitos cumplidos, están capacitados para continuar ejerciendo las funciones de base, seguridad y orden de los establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Los auxiliares de guardia son jóvenes que están cumpliendo con su Servicio Militar Obligatorio en el INPEC el futuro de Cuerpo de Custodia La estructura orgánica en el nivel central cuenta con Consejo Directivo, Dirección General, Subdirección General, Dirección Técnica con las subdirecciones de reinserción social, Comando Superior, Tecnología y Comunicaciones y las regionales; la Dirección Administrativa y Financiera, además con las subdirecciones Talento Humano y Escuela Penitenciaria Nacional “Enrique Low Murtra”.

Es justamente en la Escuela del INPEC donde nace el interés investigativo por el bienestar de los guardianes. La Escuela Penitenciaria Nacional EPN, fue creada por el gobierno Nacional para desarrollar actividades y cumplir tareas de tipo educativo permanente, de acuerdo con diversas modalidades de cursos para el personal del INPEC y de instituciones afines nacionales e internacionales. La EPN tiene como misión la formación técnica, tecnológica y profesional en las ciencias penitenciarias y carcelarias del personal del cuerpo de custodia y vigilancia, así como la capacitación de los funcionarios administrativos, en un marco de lealtad, honestidad, compromiso

y respeto por los derechos humanos. La EPN adelanta cursos de Formación, de Complementación, de Capacitación, de Orientación, de Actualización, de Especialización.

El manejo del sistema carcelario en cuanto a políticas y estrategias de desarrollo se efectúa a través de seis regionales, es decir, el INPEC cuenta con división por regiones, que abarcan el total de establecimientos en todo el país. Y son las encargadas de implementar políticas y administrar la gestión penitenciaria: Región Central, Región Occidental, Región Norte, Región Oriental, Región Noroeste, Región Viejo Caldas”.

Según Tapias A, Salas I, Solórzano C, Acosta D: “El objetivo de la institución penitenciaria se corresponde con la normatividad del país, concretamente en Colombia y acorde con lo normado por el Código Penal, Ley 599 de 2000 en su artículo 4 “La pena cumplirá las funciones de prevención general, retribución justa, prevención especial, re inserción social y protección al condenado. La prevención especial y la re inserción social operan en el momento de la ejecución de la pena de prisión”. Y según el Código penitenciario “Ley 65 de 1993” en su artículo 9. “La pena tiene función protectora y preventiva, pero su fin fundamental es la resocialización. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación”. Y la misión del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC es administrar el Sistema Penitenciario y Carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, la detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los Derechos Humanos”.

3.2.3 Sistema Teórico.

Libro PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN GUARDIANES PENITENCIARIOS:
RIESGOS Y PREVENCIÓN

Según Ángela Tapias S., Irene Salas-Menotti, Carlos Solórzano G., Daniel Acosta

M.Problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios Riesgos y prevención USTA.:

- “El texto consta de dos grandes partes, inicia explicando el contexto teórico de la psicología jurídica aplicada al ambiente penitenciario y generando en forma exploratoria unas ideas para la prevención, que constituyen la justificación social de esta investigación. La segunda parte presenta los resultados descriptivos de las situaciones especiales reportadas por la Institución y los factores de riesgo atribuidos por el propio personal de Custodia y Vigilancia, e informados a los investigadores. Esta publicación, única en su género, aporta conceptos académicos que permiten comprender las situaciones de riesgo personal, profesional e institucional y sugiere lineamientos para realizar acciones de intervención primaria, por tanto, puede constituirse en una fuente de consulta individual, gremial, organizacional y académica, pero sobre todo implica una invitación a continuar toda una línea de investigación aplicada, que coadyuve al cumplimiento de la misión de las instituciones penitenciarias y a la reflexión psicosocial jurídica de estas instituciones. Tradicionalmente el INPEC registra las novedades o situaciones extraordinarias reportadas en el cuerpo de custodia y vigilancia, incluyendo en ellas la accidentalidad y los atentados contra la integridad y la vida. Esto con el fin de observarlos en una perspectiva longitudinal y velar por el bienestar del cuerpo de Custodia y Vigilancia. La meta de la seguridad y de la salud ocupacional de toda organización consiste en asegurar que, en la medida de lo posible, todo hombre y toda mujer trabajen bajo condiciones seguras y saludables. Problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios. Riesgos y prevención una influencia,

pero no son determinantes, ya que en estas mismas organizaciones muchos sujetos no manifiestan estas problemáticas, aún bajo la influencia de los mismos factores ambientales. Particularmente, las conductas problemáticas que se han presentado con relativa frecuencia en el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y reportadas por la misma Institución en su registro denominado “Novedades” son el homicidio, el suicidio, la violencia conyugal, el uso de sustancias psicoactivas, básicamente el alcohol y los accidentes en motocicleta en guardianes del INPEC. La seriedad de estas problemáticas convoca a un estudio psicojurídico que al tiempo que se aproxima a la comprensión y la prevención, reflexione en torno a las consecuencias jurídicas y penitenciarias. Estas conductas que afectan el comportamiento pro social generan consecuencias negativas en la salud individual del guardián que las padece, afecta a los internos a quienes custodian y a aquellos, que los rodean social y familiarmente, porque pueden verse en peligro por la presencia de violencia física o psicológica, derivada de esas problemáticas, afectando tanto la calidad de vida como el desempeño laboral de esta población de guardianes penitenciarios. La presencia de estas conductas problemáticas, a la larga puede afectar la credibilidad y honorabilidad del INPEC como institución, frente a la sociedad colombiana. No obstante, todo esto se puede evitar realizando intervenciones psicológicas y organizacionales de primero, segundo o tercer nivel, estudiando la problemática y aplicando los avances de la disciplina en la intervención a esta población en particular”.

2. Libro Vigilar y castigar; Michel Foucault:

- “El libro comienza hablando de Damiens , un hombre que fue condenado el 2 de marzo de 1757 a “pública retractación ante la puerta principal de París de la Iglesia de París” “donde debía ser llevado en una carretilla desnudo, y ahí le llevarían sobre un cadalso donde le atenazarían las tetillas, brazos, muslos y pantorrilas, y su mano derecha quemada con fuego de

azufre , (puesto con esa mano había cometido el crimen), y sobre las partes atenazadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiendo, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento. Así es como Michel Foucault comienza su ensayo, y a continuación nos describe escrupulosamente todos los altercados que ocurrieron, como por ejemplo los caballos nos estaban acostumbrados a tirar y tuvieron poner 6 caballos, pero por si esto no fuera suficiente, le cortaron los nervios y rompieron a hachazos las coyunturas para que los caballos pudieran desmembrarle, esto se conoce como suplicio , es la época en la que fue redistribuida en Europa y Estados Unidos toda una economía del castigo. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX desaparece el cuerpo como blanco mayor de la represión, y a pesar de algunos grandes resplandores, la sombría fiesta punitiva está extinguiéndose, el castigo poco a poco ha cesado de ser teatro, la desaparición de los suplicios podría fecharse en torno a 1830-1848. Ahora la tendencia era más hacia la privación de libertad, como podía ser la reclusión, los trabajos forzados, la deportación, penas que recaen directamente sobre el cuerpo, pero a un nivel más psicológico que físico, podría decirse que el castigo recae más sobre el alma que sobre el cuerpo. Es importante detenerse en el análisis de una cuestión y es que como el propio Foucault señala , el objeto del crimen, es decir aquello sobre lo que se ejerce la práctica penal , ha sido profundamente modificado, antes , se juzgaba igual a un asesino que a un ladrón (en el libro explica como dieron muerte a una mujer en el cadalso por robar 20 metros de tela), posteriormente cuando se fue eliminando el suplicio, se encarcelaba siguiendo el mismo criterio, a asesinos, ladrones, vagabundos, niños vagos...., y a continuación, se pasó a clasificar a la gente, es decir, primera planta para asesinos, segunda para ladrones e.t.c. Desde los 150 o 200 años que hace que en Europa se han establecido nuevos sistemas de penalidad, los jueces poco a poco se han propuesto juzgar otra cosa distinta del delito, que es el alma del delincuente. Ahora

se preocupan aparte del delito en sí mismo, es decir del hecho, de si ha sido una reacción psicótica, episodio delirante. No ya sólo quien ha sido el autor de dicho delito sino cómo asignar el proceso causal que lo ha producida, qué medida será la más apropiada para la evolución del sujeto. Esta nueva orientación de las penas contrasta con los medios del XVIII, donde lo primordial es que el condenado confiese, y sufra la imposición del poder sobre su cuerpo, todo esto claro está ante los ojos del pueblo, y finalmente termina con la exposición del cadáver en el lugar de su crimen, o en la misma posición que sus víctimas. Era una reproducción casi teatral del crimen en la ejecución del culpable: los mismos instrumentos, los mismos gestos. El papel del pueblo en este caso es ambiguo, por un lado se llama como espectador, ser testigo es un derecho que el pueblo reivindica, muchas veces el pueblo acompaña el suplicio con gritos e insultos al condenado, pero otras muchas, debido al horror y a la atrocidad de los suplicios, el pueblo apoya al condenado e incluso se revela, e intentan arrancar a este de las manos del verdugo”.

Según Foucault: “Destaca que cuando el condenado está a punto de morir puede decir lo que quiera por muy inmoral, o prohibido que este, y el pueblo lo aclama, se cambian los papeles, los criminales se convierten en héroes y las potencias en criminales. Otra causa de agitación era la diferencia de las penas según las clases sociales, por ejemplo cuando se ejecutaba a criados con frecuencia había protestas, pero muchas veces a la gente de clase alta e incluso curas no se le aplicaba la misma pena que al resto de los criminales de clase inferior. Podría decirse entonces que el suplicio cumple dos consecuencias una deseada y otra no deseada y por lo tanto no prevista. La consecuencia deseada es castigar al culpable haciendo caer sobre el todo el poder ante los ojos del pueblo, para que este vea cuan poderoso es el rey o el príncipe y lo que les pasará si actúan de igual o parecida forma, y la consecuencia no deseada es que el pueblo se siente más cerca que nunca de los criminales, e incluso los apoya, sienten pena por lo que les

sucede y en ocasiones se revelan e intentan salvarlos(en ocasiones a determinados condenados se les convertía en una especie de santos) .Uno de los primeros clamores del pueblo fue para pedir la supresión de los suplicios. Se desarrolló una literatura del crimen totalmente distinta, en la que el criminal aparecía glorificado. Además no podemos olvidar que “si el pueblo se acostumbra a ver correr la sangre, pronto aprenderá que no puede vengarse si no corre sangre”. La protesta contra los suplicios se encuentra en la segunda mitad del siglo XVIII, entre los filósofos y los teóricos del derecho , entre juristas, curiales y parlamentarios , opinan que hay que castigar de otro modo, deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado, muy pronto el suplicio se hace intolerable, dicen que en el peor de los asesinos , una cosa al menos es de respetar cuando se castiga se “ humanidad”, y ponen de manifiesto que a finales del siglo XVII disminuyeron los crímenes de sangre pero aumentaron los delitos contra la propiedad, los criminales de fin del XVII son “ hombres agotados, mal alimentados, dominados en absoluto por la sensación del instante, iracundos..”. En palabras del autor está ocurriendo lo siguiente “se afirma la necesidad de definir una estrategia y técnicas de castigo, la reforma penal ha nacido en el punto de conjunción entre la lucha contra el sobre poder del soberano y la lucha contra el infra poder de los ilegal ismos conquistados y tolerados.

La semiotecnia con que se trata de armar el poder de castigar reposa sobre las siguientes premisas:

El castigo no tiene que emplear el cuerpo sino la representación, lo que debe llevarse al máximo es la representación de la pena, no su realidad corporal

Entre las penas y en la manera de aplicarlas en proporción a los delitos hay que elegir los medios que hagan en el ánimo del pueblo la impresión más eficaz y la más duradera y al mismo tiempo la menos cruel para sobre el cuerpo del culpable.

Que estas leyes se publiquen y cada cual pueda tener acceso a ellas.

Es preciso que se redacte un código donde todas las infracciones están clasificadas, se trata de evitar que en el silencio de la ley, se precipite la esperanza de la impunidad, y la necesidad de una individualización de las penas, conforme a los caracteres singulares de cada delincuente.

Podría decirse que esto es la despedida a las viejas” anatomías” punitivas, pero el autor a continuación se pregunta si realmente ha terminado la era de los castigos corporales.

Según Foucault M: “Una de las principales diferencias es que antes el cuerpo del condenado pasaba a ser poder del rey, este imprimía todo su poder sobre él , en cambio ahora ha de ser un bien social, objeto de una apropiación colectiva y útil, de ahí el hecho de que los reformadores han propuesto siempre los trabajos públicos como una de las mejores penas posibles.

También se proponía una publicidad del castigo que no debía difundir el terror físico, sino más bien que sea el pueblo mismo el que pudiera contemplar las consecuencias de los delitos, por ello Le Peletier entre otros, propuso que el pueblo una vez al mes pudiera visitar a los condenados “en su doloroso recinto” donde en la puerta de entrada a la celda aparecerá el nombre del condenado, su delito y su sentencia. En resumen se pretendía utilizar al criminal como elemento de instrucción.

Pero a pesar de esta reforma muchos legisladores no apoyan el encierro penal porque no responde a las especificidades de los delitos, conllevan grandes gastos y no producen ningún beneficio ni para la sociedad ni para las instituciones, aparte de esto criticaban que se daba el mismo remedio a todos los delitos, ya fueran crímenes , robos , holgazanería.

Dentro del tema del encierro penal, había reformadores que apoyaban la idea de que los presos vivieran en un aislamiento total, así se evitarían las malas compañías,(al juntar por ejemplo al asesino con el holgazán o el ladrón) las rebeliones, futuras colaboraciones fuera de la prisión, cambio de técnicas..., por lo que defendían que los presos no mantuvieran comunicación con nadie, y así estarían solos con su alma, y su conciencia y no les quedaría más remedio que reflexionar sobre su delito, y por otra parte están los reformadores que proponen los trabajos forzados, algo que es contrario totalmente a la idea del aislamiento total.

En torno a este debate, sobre el modo de encarcelamiento, hay dos modelos principales; Por un lado está el modelo inglés que agrega como condición indispensable para la corrección el aislamiento, y por otra parte el modelo de Filadelfia, el más famoso ya que aparecía unido a las innovaciones políticas, , proponía trabajo obligatorio en talleres , ocupación constante de los presos, financiación de la prisión por este trabajo, pero también la retribución individual de los presos para garantizar su reinserción moral y material.

Otra de las innovaciones es que la sentencia y lo que la motivó deben ser conocidos por todos, pero en cambio la ejecución de la pena debe cumplirse en secreto, el público no tiene por qué intervenir en eso.

Después de ahondar en este tema el autor pasa a reflexionar sobre la docilidad de los cuerpos, se ocupa sobre todo de la forma en la que la sociedad ordena y controla los individuos adiestrando sus cuerpos, como se instruye a la gente para que ejerzan determinadas profesiones, como se puede hacer de un hombre completamente normal un soldado profesional.

El autor nos dice que en la segunda mitad del siglo XVIII el soldado se ha convertido en algo que se fabrica, y que ha habido en el curso de la edad clásica, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder.

Ahora no se preocupan por el lenguaje del cuerpo o los elementos, sino por la eficacia del movimiento, y su organización interna.

El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone, es una anatomía política que es igualmente una mecánica del poder, define como se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina.

Para ello la disciplina se convierte en una pieza fundamental, aparte del control de la actividad, que procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio, y para ello propone varias técnicas:

Clausura: en los colegios el modelo de convento se impone poco a poco, el internado aparece como el régimen de educación más frecuente, pero este principio no es constante ni indispensable “A cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo”

El empleo del tiempo: se busca sobre todo asegurar la calidad del tiempo empleado

El establecimiento de correlación del cuerpo y del gesto: El control disciplinario no consiste sólo en enseñar o imponer una serie de gestos definidos; impone la mejor relación entre un gesto y la actitud global del cuerpo, que es su condición de eficacia y de rapidez. En el buen empleo del cuerpo que permite un buen empleo del tiempo nada debe permanecer ocioso o inútil.

La utilización exhaustiva: El empleo del tiempo debía conjugar el peligro de derrocharlo, falta de moral y falta de honradez económica, se trata de extraer del tiempo cada vez más instantes disponibles, se enseña la rapidez como una virtud.

Esto es un aprendizaje corporativo, donde se establece una relación de dependencia individual y total a la vez respecto del maestro”.

Según Foucault: “Nos habla de los medios del buen encauzamiento, es decir aquellos medios para intentar que la sentencia y el modo de llevarla a cabo sean lo más correctas posibles, y permitan vigilar al individuo a la vez que se intenta “reformularlo”, puesto que una de las funciones del poder disciplinario es la de “enderezar conductas. El ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada, lo que llevo en la época clásica a construir “observatorios”, donde las miradas deben ver sin ser vistas, el viejo esquema simple de

la clausura y del encierro (el muro, y la puerta que impide entrar o salir) comienzan a ser sustituidos por el cálculo de las aberturas, se pretende especificar la vigilancia y hacerla funcional. Se impone el castigo disciplinario de índole correctivo, donde se utiliza un sistema de gratificación-sanción, la justicia escolar ha llevado muy lejos este sistema, precisamente en el ámbito escolar se impone la distribución según los rangos o grados, cuyo papel consiste en señalar las desviaciones, jerarquizar las cualidades y recompensar, permitiendo así los ascensos, ganar rangos y puestos, y castigar haciendo retroceder o degradándolo. La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra normaliza. Aparece a través de las disciplinas el poder de la norma. Posteriormente nos habla del panóptico de Bentham, es una figura arquitectónica, que cumple la función de cárcel, se sitúa en la periferia, tiene forma de anillo, en el centro hay una torre donde se encuentra el personal de seguridad cuya función es vigilar a los presos, alrededor de la torre el edificio está dividido en celdas, y en cada celda, un enfermo, un loco, un condenado, un escolar, un obrero. En suma se invierte el principio del calabozo, o más bien de sus tres funciones que son encerrar, privar de luz y ocultar, no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plana luz y la atenta mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa., de ahí el efecto del panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Se prueban diferentes castigos sobre los condenados, según sus delitos y su carácter y se buscan los más eficaces, también se intentan experimentos pedagógicos, e incluso es una experiencia de control, puesto que desde la torre central el director puede vigilar o espiar a todos los empleados. Pero no hay que olvidar que la extensión de las instituciones disciplinarias no es, sin duda, otra cosa que el aspecto más visible de diversos procesos más profundos. La prisión , pieza esencial en el arsenal

punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su acceso a la “humanidad”, es la pena de las sociedades civilizadas, Michel Foucault explica reflexiona la evidencia de la privación de la libertad: “ ¿ Cómo podría dejar de ser la prisión la pena por excelencia en una sociedad en que la libertad es un bien que pertenece a todos de la misma manera y al cual está apegado cada uno por un sentimiento universal y constante? Su pérdida tiene pues, el mismo precio para todos, mejor que la multa, la prisión es el castigo igualitario”.

Podría definirse la prisión como un cuartel un tanto estricto, una escuela sin indulgencia, es la forma más inmediata y más civilizada de todas las penas.

En suma, el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos, una prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo, que da un poder casi total sobre los detenidos, es una disciplina despótica. Según Foucault:

“Se pregunta: ¿Cuál es la utilidad del trabajo del penal?, la verdadera respuesta es la constitución de una relación de poder, de una forma económica vacía, de un esquema de la sumisión individual y de su ajuste a un aparato de producción, y también suele convertirse en un instrumento de modulación de la pena. Se introduce el interés no sólo ya por el delito, sino por el qué lo ha llevado a cometerlo, se investiga en su vida, en sus relaciones con los demás, su familia, su entorno, su trayectoria..... Esta investigación biográfica es una parte esencial de la instrucción judicial, es muy importante en la historia de la penalidad porque hace existir al criminal antes del crimen”.

La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación, por Jaime Alberto Echeverri Vera: “Los centros penitenciarios o cárceles se han caracterizado por su complejidad desde su surgimiento. La situación de encarcelamiento y las condiciones que son propias de la privación de la libertad provocan una serie de reacciones psicológicas en cadena generadas por la tensión emocional permanente. La prisionalización es un fenómeno que se ha desarrollado mundialmente, como consecuencia de la imposición de penas privativas de libertad relativamente largas. La cárcel, como institución, como ámbito cerrado en sí mismo, exige de las personas que la padecen un esfuerzo adaptativo constante al encierro que, sin duda, les crea como consecuencia una serie de distorsiones afectivas, emocionales, cognitivas y perceptivas que se vislumbran desde el momento de la detención ya que al penado se le despoja hasta de los símbolos exteriores de su propia autonomía (vestimenta, objetos personales, entre otros). De esta prisionalización y de la evaluación de los efectos psicológicos en el medio penitenciario trata el presente artículo. Palabras clave: cárcel, efectos psicológicos, personalidad, prisionalización, recluso, reincidencia”.

Satisfacción laboral, clima emocional, Burnout y relaciones familiares en empleados de prisiones: un estudio exploratorio.

Según José Ignacio Ruiz: “El trabajo en prisión se asocia con niveles de Burnout y con tasas de conflictos de pareja y divorcio más elevadas que en otras profesiones, pero se conoce menos acerca de las relaciones entre clima familiar y la satisfacción y el estrés laborales, ya que ambas esferas –la familiar y la laboral- pueden, a priori, influenciarse mutuamente. En este trabajo se analizó las relaciones entre la satisfacción laboral, el clima emocional, el Burnout y las relaciones familiares en una muestra de empleados de vigilancia y administrativos de un

establecimiento carcelario de Bogotá. Se encontró relaciones tanto directas como indirectas entre la satisfacción laboral y las relaciones de pareja, con el papel mediador del clima emocional laboral y el sentimiento de logro en el trabajo. Mayor tiempo libre el fin de semana se asoció con un mejor clima familiar y un mayor sentimiento de logro en el trabajo. Las mujeres mostraron niveles más bajos de despersonalización, pero una percepción más negativa del clima y menos tiempo libre que los hombres”.

3.3 Marco Legal

Ley-decreto- resolución- artículo.	Definición
Artículo 3 del decreto 2160 de 1992	Se ejecutó y desarrollo la política carcelaria y penitenciaria dentro de los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la constitución política.
Artículo 31 del código penitenciario y carcelario	Este cuerpo es el encargado de velar por la seguridad interna de los establecimientos de reclusión, y al mismo tiempo tienen la tarea de guiar a los reclusos en su proceso de resocialización.
Artículo 2 de la ley 32 de 1986	Como organismo armado, de carácter civil y permanente al servicio del ministerio de justicia e integrado por personal uniformado.
Decreto 1817 de 1964	Se consagro la carrera penitenciaria para el cuerpo de custodia y vigilancia.
Decreto 1542	En virtud del cual se creó un comité

	interdisciplinario, con el fin de facilitar el proceso del sistema de seguridad.
Artículo 4 de la ley 32 de 1986	Funciones velar por la seguridad de los establecimientos carcelarios, cumplir las órdenes y requerimiento de las autoridades
Resolución 199/20 del 24 de Mayo de 1990	Todos los que intervienen en la administración y gestión de establecimientos penitenciarios deben facilitar y apoyar la educación en la mayor medida posible.
Decreto 1661 de 1995	Organiza el decreto 1817 de 1964, actualmente se encuentra regulada por la ley 32 de 1986

4. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN: PARADIGMA, ENFOQUE Y TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Paradigma. Hermenéutico Interpretativo: Bajo este paradigma el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo. El conocimiento avanza a través de formulaciones de sentido común que se van enriqueciendo con matices nuevos y depurando con mejores interpretaciones hasta llegar a conjeturas cada vez más ciertas más ciertas.

La Hermenéutica como paradigma epistemológico es:

- La realidad es subjetiva
- Se plantea la implicación del Sujeto en el Objeto
- La realidad es estructural y/o sistémica, cada parte está en relación con el todo y entre sí
- La realidad es Compleja;
- La realidad es interpretable.

Algunos de los Métodos más importantes de este paradigma son:

- Hermenéutico
- Etnográfico
- Etnometodológico
- Fenomenológico

- Interaccionismo simbólico
- Teoría fundamentada
- Investigación teórica;
- Investigación-Acción (IA)

Enfoque: Cualitativo. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

Tipo de investigación: investigación acción. La investigación-acción es una forma de estudiar, de explorar, una situación social, con la finalidad de mejorarla, en la que se implican como “indagadores” los implicados en la realidad investigada. Se centra en la resolución de problemas, resolviéndose a nivel metodológico con los pasos habituales de la investigación clásica. Se trata de una perspectiva amplia, un compromiso para problematizar las prácticas sociales, en base a un interés transformación individual y social.

La investigación –acción une la teoría y la práctica, el conocimiento y la acción, se proyecta en tres dimensiones: personal, profesional y política. Se reconoce el potencial generados de conocimientos científicos de los prácticos y se conectan comunidades investigadoras y los prácticos.

Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan. Características de la investigación acción: Según Kemmisy McTaggart 1988:

“Es Participativa, Sigue una espiral introspectiva, Es colaborativa, Crea comunidades autocríticas, es un proceso sistemático de aprendizaje, Realiza análisis críticos, Induce a teorizar sobre la práctica, Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones, Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre, Es un proceso político, Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas”.

Otros autores ven la investigación-acción como enfoque alternativo a la investigación social tradicional, se caracteriza por su naturaleza:

Práctica. Los resultados y percepciones ganados desde la investigación no sólo tienen importancia teórica para el avance del conocimiento en el campo social, sino que ante todo conducen a mejoras prácticas durante y después del proceso de investigación.

Participativa y colaborativa. Al investigador no se le considera un experto externo que realiza una investigación con personas, sino un coinvestigador que investiga con y para la gente interesada por los problemas prácticos y la mejora de la realidad.

Emancipatoria. El enfoque no es jerárquico, sino simétrico, en el sentido de que los participantes implicados establecen una relación de iguales en la aportación a la investigación.

Interpretativa. La investigación social no asume los resultados desde la visión de los enunciados del investigador positivista basados en las respuestas correctas o equivocadas para la cuestión de investigación, sino en soluciones basadas sobre los puntos de vista e interpretaciones de las personas involucradas en la investigación. La validez de la investigación se logra a través de estrategias cualitativas.

Crítica. La comunidad crítica de participantes no sólo busca mejoras prácticas en su trabajo dentro de las restricciones sociopolíticas dadas, sino también actuar como agentes de cambio críticos y autocríticos de dichas restricciones. Cambian su ambiente y son cambiados en el proceso.

El propósito fundamental de la investigación-acción, no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos. La investigación-acción es un poderoso instrumento para reconstruir las prácticas y los discursos sociales.

Un rasgo específico de la investigación-acción es la necesidad o imperativo de integrar la acción. El foco de la investigación será el plan de acción para lograr el cambio o mejora de la práctica o propósito establecido.

La investigación-acción pretende comprender e interpretar las prácticas sociales (indagación sistemática, crítica y pública) para cambiarlas (acción informada, comprometida e intencionada) y mejorarlas (propósito valioso).

4.1 Matriz Ruta Metodológica

Contexto: Penitenciario, Cárcel Máxima seguridad de Itagüí.

Título de la sistematización o investigación: Factores sociales de riesgo presentes en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel máxima de Itagüí.

Objetivo General: Identificar los factores de riesgo social que vivencian los funcionarios del instituto nacional penitenciario y carcelario de la cárcel máxima de seguridad de Itagüí, que inciden en las relaciones sociales, familiares, emocionales y en su desempeño laboral.

Investigadores: Diana Cristina Osorio Suárez, Johana María Urrego Jaramillo.

Fecha: Octubre 17 de 2013

Categorías	Objetivos Específicos	Subcategorías	Técnicas	Instrumentos	Para que se utiliza la técnica elegida	Muestra a la cual se aplica el instrumento
Factores de riesgo social	• Identificar las incidencias en la	Efectos en la interacción social	Entrevista, encuesta	Preguntas	Para recoger información	30 personas (dragoneantes)

	interacción social que presentan el personal de guardia, equivalente a 30 funcionarios adscritos a la penitenciaría de Itagüí					
Incidencia en los factores familiares	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las incidencias familiares y sus tipologías presentes, en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, con un número de 30 guardianes. 	Tipología familiar	Entrevista, encuesta	Preguntas	Para analizar información	30 personas(dragoneantes)
Incidencia en los factores emocionales	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los efectos emocionales presentes en el personal de guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, de acuerdo a la realización de 	Efectos psicosociales (emocionales)	Entrevista, encuesta	Preguntas	Para recoger información	30 personas(dragoneantes)

	encuestas, mediante los formatos GHQ-12 y ISTAS21.					
Incidencia en el desempeño laboral	• Definir y analizar, el porqué del estrés laboral al que está expuesto el personal de guardia.	Estrés laboral (Responsabilidad Laboral)	Entrevista, encuesta	Preguntas	Para analizar información	30 personas (dragoneantes)

4.2 Metodología

4.2.1 Categorías de análisis.

- Factores de riesgo social
- Incidencia en los factores familiares
- Incidencia en los factores emocionales
- Incidencia en el desempeño laboral

Subcategorías:

- Efectos en la interacción social
- Tipología familiar
- Efectos psicosociales (emocionales)
- Estrés laboral (Responsabilidad Laboral)

4.2.2 Selección de la población. Se realiza el criterio de muestreo a 30 dragoneantes la cárcel de Itagüí, cuya selección fue por iniciativa propia de cada funcionario para la realización de encuesta.

Población y muestra. El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Itagüí, cuenta con un total de ciento catorce funcionarios, los cuales están distribuidos en ciento seis (106) hombres y ocho (08) mujeres, el 75% de los funcionarios no son del departamento de Antioquia. Las edades de los funcionarios oscilan entre los 22 y 50 años. El 10% los funcionarios son solteros, el 20% tienen constituido un hogar, un 60% viven en unión libre, y solo un 10% son separados.

En cuanto a nivel de formación, el 70% son bachilleres, un 20% son tecnólogos, un 9% son profesionales y solo 1% poseen especialización.

Muestra. La población objeto a trabajar son los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia dentro de los cuales se escogieron aleatoriamente 30 funcionarios para la aplicación del instrumentos, los funcionarios se escogieron teniendo como referencia los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

De inclusión:

Voluntad para hacer parte del estudio y responder a la entrevista y encuesta

Ser funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí

Capacidad para brindar la información necesaria y pertinente al estudio

Que cuente con el tiempo suficiente para atender para retener y transmitir información

La capacidad para realizar una descripción detallada de los procesos laborales que lleva a cabo en la empresa.

De exclusión:

Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí que, por cualquier circunstancia (vacaciones, incapacidad temporal, cese, etc.) se ha ausentado en los días, en los períodos donde se apliquen los instrumentos.

Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí que manifiesten su voluntad de no hacer parte del estudio.

4.2.4 Técnicas e instrumentos.

Entrevista / Encuesta. Se aplica el cuestionario que incluye las siguientes pruebas: escala de hábitos de tiempo libre, escala de salud general, GHQ-12, escala de apoyo social subjetivo, escala de clima emocional, sobre funcionamiento familiar.

El instrumento que se empleó en esta investigación es la entrevista estructurada y el cuestionario que según Delgado de Smith 2008: 284:

- “Es la recopilación de datos que se realiza de forma escrita por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple, etc. ”. En el caso de esta investigación se empleó el cuestionario ISTAS21 que es una herramienta de evaluación de riesgos sociales de naturaleza psicosocial que fundamenta una metodología para la prevención.

De igual forma también se utilizó una entrevista estructurada que según Delgado de Smith 2008:286, “llamada también formal o estandarizada, se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado a través de un conjunto de preguntas establecidas con anterioridad”. La entrevista contiene 13 preguntas y 4 opciones de respuesta, que van desde nunca hasta siempre.

Esta entrevista tiene la finalidad de recopilar información con respecto a los factores sociales de riesgos presentes en el personal de custodia del INPEC, en cuanto a lo emocional, familiar, laboral, social y al estrés generado del personal objeto de estudio dragoneantes, para así determinar cuáles pueden ser esos factores sociales que presentan los funcionarios de la cárcel y así poder proporcionar las recomendaciones pertinentes.

4.2.5 Fuente de información.

Fuente de información primaria: 30 Dragoneantes de la cárcel máxima de Itagüí.

Fuente de información secundaria: Textos, documentos y consultas.

4.2.6 Procedimientos de recolección de información.

Trabajo de campo: recolección de información con dragoneantes del INPEC, consultas en bibliotecas y asesoría con docente.

Sistematización de la información: ver anexo 1, cuadro de la matriz de descomposición de información.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Interpretación de la triada: papel del Trabajador Social en los establecimientos carcelarios del país.

El trabajo Social en cárceles tanto para funcionarios del INPEC como para la población interna, juega un papel muy importante dentro de los ámbitos de actuación profesional de un trabajador social, toda vez que es un contexto donde se vivencia una serie problemáticas sociales a nivel de familia, de dificultad en las relaciones interpersonales, de inadaptación al medio, de disfuncionalidad familiar, de diversidad de culturas, hábitos y demás acciones que hacen parte de la vida diaria de una persona.

El fin último de un profesional del área de trabajo social en un contexto penitenciario, es buscar la reinserción del individuo al medio social, logrando un acompañamiento y una orientación en los procesos institucionales, para que apoyen y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que allí habitan. Es de anotar que el sistema penitenciario es exiguo frente a la necesidad satisfecha de un individuo para que pueda reincorporarse a la vida social, por tal razón el trabajador social puede contribuir en estos procesos de intervención con las herramientas adquiridas dentro de su proceso de formación profesional y la idoneidad que lo acredita.

De igual forma la intervención con el personal de funcionarios tiene una similitud, toda vez que es un personal que está en el mismo contexto penitenciario e inmerso la mayor parte de su tiempo dentro de un establecimiento penitenciario y carcelario, con la posibilidad de compartir las relaciones entre interno y funcionario, desde sus vivencias, experiencias y demás y aunado a ello el sometimiento a las extensas jornadas laborales, que conlleva en muchas ocasiones a la disfuncionalidad familiar y a la carencia de una vida social plena.

En síntesis, el trabajador social debe tener presente que su trabajo va dirigido a un sujeto con una problemática social y en situación de riesgo, lo cual requiere de una estrategia de intervención que parte de las siguientes temáticas

- Intervención con individuos y familias
- Ponderación de riesgo-transición
- Servicio de protección
- Manejo de caso-mantenimiento
- Provisión de servicios y recursos
- Resolución de disputas: Manejo de conflictos
- Mantenimiento de la organización
- Desarrollo de programas

Dentro del marco de referencias que el trabajador social tiene que investigar y estudiar para alcanzar su objetivo es:

- Las relaciones familiares
- Las relaciones interpersonales

- Su anterior convivencia en la comunidad
- Razón por la cual la persona se encuentra encarcelado

Según Acevedo, 2003, p.21: “El trabajador social debe estimular a lograr desarrollar un ambiente al encuentro y al intercambio para facilitar el camino a la superación de conflictos, teniendo como base principal la responsabilidad al dialogo. Otro enfoque a el cual va dirigido los servicios de un profesional de trabajo social dentro de una institución carcelaria es: la socialización institucional o integración adaptativa de la entrada del individuo a la cárcel, ya que el recluso se enfrentara a la falta de coherencia interna entre los integrantes de una institución, los intereses contrapuestos, humana ausencia de coordinación de las actividades y los criterios de comprensión del hecho social que erige en la figura del detenido”.

Según los hallazgos realizados al personal de guardia del instituto nacional penitenciario y carcelario, de la cárcel máxima de Itagüí, se identifican las siguientes problemáticas sociales. Extensas jornadas laborales en el personal de guardia del INPEC

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas dentro del contexto penitenciario, se puede evidenciar que en el sistema de trabajo y organización institucional existe una extensa jornada laboral que va dentro de las 08 horas, hasta las 24 horas y hasta más, sobre todo cuando se presentan desordenes internos con la población detenida, situación que no es compensada con posteriores horas de descanso ni con factor salarial y esta razón ha conllevado a que el funcionario penitenciario carezca de una vida y un ambiente integral diferente al que está sometido una persona que labore para otra institución. Aunado a ello es necesario hacer referencia a una de las situaciones más difíciles para el funcionario que labora en las cárceles colombianas y es el sometimiento a individuos de alto perfil delictivo, como además la desproporcionalidad de número de guardias al número de internos, es decir el grado de

hacinamiento de las cárceles, que en muchas ocasiones amenazan sus vidas, compran conciencias y colocan en riesgo la seguridad del dragoneante.

Esta serie de actuaciones que se vivencian dentro de una cárcel, trasfiere en el funcionario del INPEC unas conductas que se convierten en problemática social, desde la desintegración familiar, el resentimiento social e institucional, falta de sentido de pertenencia, estrés laboral, cansancio, desmotivación, bajo rendimiento laboral y carencia de eficiencia y eficacia en los procedimientos de trabajo y la más importante para el trabajador social es la carencia de trabajo en equipo y la falta de comunicación asertiva.

Esta realidad anteriormente mencionada es contraria a lo que plantea Bohórquez, sobre el desempeño laboral, donde lo define como: “el nivel de ejecución alcanzado por el trabajador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado (citado en Araujo y Guerra, 2007)”. Aquí nos encontramos que no hay un buen desempeño gracias a las largas jornadas laborales, donde solo se genera y se evidencia un fenómeno recurrente de estrés laboral.

Nosotros como trabajadores sociales podemos plantear estrategias para abordar el estrés laboral en una organización de trabajo como lo es el INPEC, partiendo desde la prevención de las causas que originan el fenómeno (estresores); además de actuar sobre las causas también se podría dotar a los trabajadores/as de la organización de estrategias de adaptación sobre aspectos difícilmente abordables, mediante medidas organizativas como:

- Compromiso de la dirección concientización sobre el fenómeno; en este caso analizar detalladamente la programación de las largas jornadas laborales, los días de descanso y la ubicación de la sede en la cual va a laborar el dragoneante y los demás.

- Identificación, análisis y valoración de las causas que pueden provocar el estrés (sobrecarga de trabajo, repetitividad del trabajo, falta de participación, ambigüedad rol, etc,...)

- Estudio y propuesta de soluciones
- Diseñar la intervención (cómo, dónde, cuándo, quién)
- Llevar a cabo la intervención y una vez llevada a cabo, habría que hacer un seguimiento para comprobar que las medidas adoptadas son adecuadas y suficientes para reducir o eliminar el estrés que maneja el personal de custodia del INPEC.

Es importante además del funcionario, no solamente mirarlo de manera individual, sino también como ser integro, desde la conformación de sus familias, donde se pudo evidenciar el tipo de relación matrimonial que manejan, cuantos en unión libre, quienes son casados (Familias nucleares), y los casos de separación y los solteros.

Para los que tienen sus familias, hoy en día el trabajo se ha convertido en uno de los bienes más preciados, el tema de la crisis y el riesgo de pasar a engrosar las estadísticas de desempleo está haciendo que muchas personas se aferren al empleo como algo fundamental en su vida. Tampoco podemos olvidar que nos encontramos en una sociedad muy competitiva, en la que dentro de las empresas un rasgo de éxito es no tener tiempo para descansar, salir a comer o hacer vida social y personal. En este caso observamos la incidencia que esto tiene en los factores

familiares, como el compartir en familia esos pequeños espacios y ocasiones especiales que deterioran las buenas relaciones familiares, ya que la familia es un sistema y si una de las esferas que la conforman falla su funcionamiento se ve afectado. Como lo argumenta Mac Master Epstein, Bishop, 1973: “Establece como base del funcionamiento familiar que las partes de la familia están interrelacionadas, por lo que una parte de la misma no puede ser entendida de manera aislada del resto del sistema, ni el funcionamiento de la familia puede ser entendido totalmente por el simple proceso de comprensión de cada una de las partes”. Que podemos hacer los trabajadores sociales, brindar acompañamiento y apoyo a las familias de los dragoneantes ya que el tiempo que comparten es limitado por las jornadas laborales, que disfruten al máximo el poco tiempo que tienen, y que el INPEC se involucre brindando actividades donde se involucren las familias.

El ser humano, tiende a vivir en sociedad, Las relaciones sociales e interpersonales constituyen una auténtica necesidad para lograr un desarrollo adecuado y expansivo de la personalidad, aunque también pueden ser una fuente de conflictos; la incidencia de los relaciones sociales “llamadas Relaciones Humanas, deben ser desarrolladas de manera que faciliten nuestra convivencia con las personas que forman nuestro entorno familiar y laboral, tomando en cuenta que en el nivel en que sea buena o mala la ínter actuación que tengamos con otras personas se nos hace fácil o difícil vivir en armonía, las buenas relaciones humanas se logran través de una buena comunicación y así también dependen de la madurez humana que poseamos.

La definición que nos da Max Weber: “La relación social es una conducta plural donde existe una interacción entre los sujetos”.

Cómo trabajadores sociales podemos brindar las siguientes recomendaciones:

- Para cultivar las buenas relaciones humanas con los demás teniendo una comunicación efectiva y practicando con ellos la interacción, además de teniendo en cuenta que cada persona es diferente a otra y dependiendo de las características de cada una se definirá una conducta buena o mala de nosotros hacia ellos, las relaciones se van mejorando conforme se va conociendo al individuo, dándole un trato prudente y respetuoso.

- Las características de alguien que es percibido como un buen conversador son: honestidad, discreción, inteligente, educada, sencilla, paciente, comprensiva franca, objetiva, de mentalidad abierta, dinámica, alegre y optimista.

Nos encontramos con un contexto de estrés laboral, personal y / o emocional, la cárcel de máxima seguridad de Itagüí es suficiente para desencadenar una respuesta de agotamiento emocional. Éste comparte algunos puntos con un trastorno depresivo, como los sentimientos de falta de motivación, apatía, tristeza, desánimo, baja autoestima y profunda desvalorización, pero se diferencia en que sus síntomas son evidentes a nivel físico por las largas jornadas laborales, y el poco tiempo que comparten con su familia y conocidos.

El agotamiento emocional se traduce en un profundo cansancio que actúa como freno para la acción, Ésta es una forma que tiene nuestro cuerpo y nuestra mente de hacernos parar y concientizarnos de lo que vivimos en nuestro medio.

Cuando conscientemente no somos capaces de tomar una decisión porque la duda o el miedo nos paralizan y la situación es ya insostenible, nuestro inconsciente toma las riendas.

Dentro de nosotros reside un fuerte instinto de autoprotección que se pone en marcha para protegernos de lo que nos daña.

Así, ante una situación que ya no podemos tolerar como la experiencia con los prisioneros y hasta problemáticas entre compañeros, y no somos capaces de afrontar para tomar la solución acertada, nuestro cuerpo y nuestra mente más profunda se alían para obligarnos a decidir para la búsqueda de nuestro bienestar y supervivencia.

Según Solomon y Corbit En 1974: “Para explicar el efecto que tiene sobre la reacción emocional la presentación repetida del estímulo que la provoca. No se trata sino de una forma de aprendizaje, en el que la emoción cambia en función de la experiencia, en este caso merced al proceso más simple posible, como es la repetición del estímulo que induce la reacción emocional”.

Como trabajadores sociales podemos aportar: Para combatir el agotamiento emocional es necesario encontrar las causas que nos han llevado a tal situación.

Un trabajo que no nos gusta o me genera este estrés emocional, unas relaciones personales en las que no nos sentimos libres para comportarnos tal como somos o una gran cantidad de tensión acumulada a lo largo del tiempo pueden ser los detonantes de la situación en la que nos encontramos.

Localizar la causa y ponerle remedio es el único modo de superar un episodio de agotamiento emocional. Lo demás serán mínimos, en todo caso, retrasarán la aparición de nuevos episodios.

Si el agotamiento emocional es muy agudo, una buena idea es acudir a un profesional o grupo interdisciplinario. El trabajador social lo remite a un psicólogo para que este te ayude a manejar todas esas emociones que te han dejado fuera de combate. Trabajarlas y hablarlas ayuda a ponerlas en el lugar que les corresponde y te permite pensar con claridad y lucidez para que puedas decidir lo que de verdad quieres hacer con tu vida.

El trabajador social es un factor vital dentro de los componentes de la institución penal y junto con la colaboración de la sociedad se debe fomentar el completo desarrollo de los mismos para beneficio y mejoría de los reclusos y del personal que allí labora, que reciban la atención de profesionales que requiera.

En la matriz se da una categoría emergente (Privado de libertad: PENALIZACIÓN), se dan recomendaciones para posibles investigaciones.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar investigaciones con grupos interdisciplinarios como: psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras para este tipo de investigaciones.
- Proveer el equilibrio entre la vida familiar y laboral, introduciendo medidas de flexibilidad horaria y de jornada de acuerdo con las necesidades provenientes de las actividades doméstico-familiar y no solamente del trabajo. Se deben crear programas de recreación y turismo social como un mecanismo para fortalecer e incrementar la calidad de vida, el rendimiento en el trabajo, la integración familiar y el bienestar social. Todo esto puede contribuir a reducir la exposición a la doble presencia.
- Actividades de capacitación y programas de bienestar social, que permita realizar actividades lúdicas, recreativas, formativas y culturales a fin de lograr fortalecer las relaciones interpersonales y de grupo
- Nivelar el tiempo de dedicación entre familia, amigos, hobbies, descansos y trabajo, evitando que la profesión absorba todo el tiempo a disposición.
- Instaurar programas de entrenamientos en habilidades sociales, asertividad, solución de problemas, inteligencia emocional, entrenamientos de relajación para la adecuada utilización de las emociones, así como diversos procedimientos de reestructuración cognitiva (para modificar pensamientos negativos por pensamientos positivos), para así de esta forma lograr contrarrestar el desgaste emocional, familiar, laboral, lo social, estresores (estrés), al cual se ven enfrentado el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí.

7. SÍNTESIS Y RESULTADOS

7.1 Síntesis

El proyecto de investigación sobre los riesgos sociales que presenta el personal de funcionarios del INPEC adscritos a la penitenciaria de Itagüí, surge de la combinación de la experiencia del desempeño profesional de los autores y la experiencia académica de la formación universitaria; producto de esta experiencia se formula el estudio y se lleva a cabo, buscando identificar los factores de riesgo social en el personal de custodia y vigilancia de la penitenciaria de Itagüí. Allí se logra identificar los factores de riesgo que se han venido presentando con el personal del INPEC, como son las excesivas jornadas laborales, el aislamiento familiar, los factores sociales, el deterioro social, el estrés generado, la contaminación ambiental del centro de reclusión y el tipo de población que requiere de su atención y que pueden ocasionar grandes riesgos sociales, por lo que se hace necesario implementar una propuesta de investigación desde el trabajo social, coordinado con el área de gestión humana, que apunte al bienestar integral del trabajador para un exitoso desempeño laboral y a la vez una estrategia para cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgo social. Desde la priorización de este grupo (dragoneantes), para iniciar con las mediciones propias del sistema de vigilancia de riesgo social en la Penitenciaría, con la pretensión de extenderse a nivel nacional.

El objetivo general de este estudio es “Identificar los factores de riesgo social presentes en la Penitenciaría de Itagüí, Se trabajó a partir de los conceptos básicos frente al riesgo social.

Entender a las empresas de hoy, hace indispensable diseñar programas de bienestar social, dentro de un enfoque participativo, que permita no solo identificar las necesidades reales y prioridades de cada empresa o los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral, que afectan la salud integral de los trabajadores desde el ámbito social, sino también dirigir los esfuerzos hacia metas claras que permitan el control y seguimiento de los factores sociales más representativa de los últimos años: el estrés laboral, la descomposición familiar, factores sociales y emocionales, por la cotidianidad algunas personas en cualquier momento experimentan este tipo de problemáticas que se relaciona con sus ocupaciones.

Una de los principales problemáticas a que están sometidos los funcionarios del INPEC, son los riesgos sociales por las cuales están enfrentados de manera cotidiana estas personas, producto del componente social que hacen parte de los centros penitenciarios del país. Allí se concentra una población con una cantidad de dificultades a nivel personal, que aunado a un proceso de prisionalización, despierta en cada ser humano una serie de cuestionamientos, quizás de tipo familiar, social, que trasciende los estados normales del individuo.

Los centros penitenciarios albergan una sobre población que sobrepasa la capacidad para la cual fueron creados y diseñados, es así como cada establecimiento del país se encuentra en un estado de hacinamiento, donde instituto nacional Penitenciario y carcelario no alcanza a cumplir con los objetivos propuestos de la resocialización y rehabilitación del interno a la vida social. Es por esto que los funcionarios de la institución pasa hacer parte del conflicto penitenciario, porque son estos lo que permanentemente están recibiendo de manera directa toda esa necesidad sentida del personal de internos de ser escuchados, algunos con mentalidad de cambio, otros sin una proyección futura, otros con sentimientos de continuar la vida delictiva y otros con patologías

psiquiátricas a causa del encierro. Es decir que estos funcionarios se desenvuelven en un medio completamente patológico que termina por absorber al individuo, pasando a hacer parte del conflicto social de las cárceles.

Adicional a lo anterior están la excesivas jornadas laborales, donde este funcionario no cuenta con una vida normal para compartir con sus hijos, ya que cuenta con un mínimo tiempo de descanso, los turnos son de veinticuatro por veinticuatro, lo que genera un desligamiento del núcleo familiar durante ese tiempo laboral, que conlleva a la persona a descuidar la responsabilidad familiar y social.

Otro punto importante para tener en consideración son los riesgos físicos a lo que está sometido, dado a la desadaptación del interno en los centros de reclusión que termina en amotinamientos, que en muchos casos colocan en riesgo la vida de los funcionarios, como además los traslados de internos a diferentes sitios judiciales, donde el interno busca a manera de ser rescatado por sus compañeros de vida criminal.

Por lo anterior, es de gran interés para el establecimiento identificar cuáles son los factores de riesgo social que están presentes en el entorno laboral, los cuales pueden estar incidiendo en el comportamiento de los funcionarios con relación al compromiso adquirido con la empresa y con las relaciones sociales, con el fin de implementar planes de intervención orientados a fortalecer este grupo básico de la organización desde una perspectiva de trabajo social.

La cultura, el liderazgo o el clima organizacional pueden generar excelentes o pésimas condiciones de trabajo con consecuencias positivas o negativas para la vida social de los trabajadores.

La evaluación de riesgos sociales es un paso necesario para detectar, prevenir y/o corregir las posibles situaciones problemáticas relacionadas con los riesgos sociales, se trata normalmente de una evaluación multifactorial, que tiene en cuenta aspectos de la tarea, la organización del trabajo, el ambiente, el desempeño. Uno de los ejes principales de la evaluación de riesgos sociales es la participación de los trabajadores en todo el proceso. De hecho, los métodos con una mayor validez científica en este ámbito se basan en realizar preguntas a los trabajadores sobre su percepción de diversas situaciones laborales que pueden ser causa de problemas de índole social.

Para comenzar el abordaje de las conductas problemáticas de los funcionarios penitenciarios, hay que recordar que la penitenciaría es una institución total y como tal genera alteraciones en las relaciones interpersonales y familiares de quienes conviven en ella. Las instituciones totales logran afectar al personal de custodia, por el efecto globalizante que tienen sobre las áreas vitales del sujeto, ya que estas instituciones son suficientes que para que allí se desarrolle enteramente la vida las personas que se encuentran inmersas, en contraste con las demás personas que cuentan con diferentes espacios para funcionar y socializar. Dentro de las instituciones totales se encuentran los hospitales, los ejércitos, las cárceles, etc.

Los guardianes del INPEC se ven sometidos a esta institución total, porque trabajan en ella en turnos de veinticuatro horas laborales alternadas con veinticuatro horas de descanso; si bien es cierto que en sus horas de descanso se apartan físicamente de la institución total hay que prever

que sus horarios resultan anormales para socializar, pues seguramente tendrán que dormir mientras otros se encuentran en vigilancia y descansar de día en soledad mientras sus familias y amigos se encuentran en horarios ordinarios de trabajo y estudio. Además, los guardianes se pueden afectar por estar expuestos y tener que controlar a una población difícil, manipuladora y opositora.

La prisión como ámbito cerrado exige de las personas un esfuerzo adaptativo constante que genera como consecuencia una serie de distorsiones afectivas, emocionales, cognitivas y perceptivas. Es evidente que esta exigencia también se plantea al cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC y que a corto, mediano o largo plazo puede generar fatiga física y psicológica y alterar su comportamiento social.

Desde el Marco Metodológico la investigación desarrollada fue de carácter descriptiva, según Delgado de Smith 2008 citando a Sabino 2000: “Clasifica como investigaciones descriptivas los diagnósticos que realizan consultores y planificadores: ellos parten de una descripción organizada y lo más completa posible de una cierta situación, lo que luego les permite, en otra fase distinta del trabajo, trazar proyecciones u ofrecer recomendaciones específicas”.

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Itagüí, cuenta con un total de ciento catorce funcionarios, los cuales están distribuidos en ciento seis (106) hombres y ocho (08) mujeres, el 75% de los funcionarios no son del departamento de Antioquia. Las edades de los funcionarios oscilan entre los 22 y 50 años. Del total de los funcionarios el 10% son solteros, el 20% tienen constituido un hogar, un 60% viven en unión libre, y solo un 10% son separados.

En cuanto a nivel de formación, el 70% son bachilleres, un 20% son tecnólogos, un 9% son profesionales y solo 1% poseen especialización.

Los funcionarios se escogieron teniendo como referencia los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

De inclusión:

Voluntad para hacer parte del estudio y responder a la entrevista y encuesta

Ser funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí

Capacidad para brindar la información necesaria y pertinente al estudio

Que cuente con el tiempo suficiente para atender para retener y transmitir información

La capacidad para realizar una descripción detallada de los procesos laborales que lleva a cabo en la empresa.

De exclusión:

Funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí que, por cualquier circunstancia (vacaciones, incapacidad temporal, cese, etc.) se ha ausentado en los días, en los períodos donde se apliquen los instrumentos.

Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí que manifiesten su voluntad de no hacer parte del estudio.

La población objeto a trabajar son los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí dentro de los cuales se escogieron aleatoriamente 30 funcionarios para la

aplicación de los instrumentos y técnicas, para la identificación de los factores de riesgo social en los funcionarios del INPEC de la Penitenciaría de Itagüí, se utilizó la siguiente metodología:

Entrevistas Individuales, a través de las cuales se identificó los factores sociales allí presentes de cada uno de los participantes en el estudio. Esta entrevista tiene la finalidad de recopilar información con respecto a las condiciones sociales del personal objeto de estudio, para así determinar cuáles pueden ser la sintomatología presentada por funcionarios de la cárcel y así poder proporcionar las recomendaciones pertinentes.

Desde la praxeología nos argumenta en lo personal, es decir, un individuo que actúa (¿actuante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Esta cita de H.Arendt, 1993, p. 201 Nos permite entender mejor todo esto: “con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento”.

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos seres libres, o mejor, condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, sólo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos, Admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en

la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, éstas no pueden ser su objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como es la disposición y destreza para construir, Conservar y revolucionar el mundo común.

Exigencias desde trabajo social: La apreciación de los datos indica la presencia de situaciones que afectan directamente las emociones, en cuanto a lo familiar, laboral, social, situaciones que ponen en riesgo sus sentimientos y emociones, en muchos casos esto hace que se acumule el trabajo. Sin duda el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la cárcel de Itagüí, está expuesto a dinámicas de trabajo apresurado y cargado de sentimientos que afectan emocionalmente a cada uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFIA

- <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/gestion-desempeno-organizaciones.htm>
- www.inpec.gov.co
- ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/derecho...de-los.../ESTUDIO0.pdf
- <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS92.pdf>
- <http://amorirperrito.blogspot.com/2012/12/el-desempeno-laboral-el-desempeno.html>
- El enfoque fraseológico Juliao Vargas, Carlos Germán libro
tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/20194/Capitulo1.pdf
- <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/534/1288>
 - Día diciembre 17 de 2013 hora 4:45 p.m
 - www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/.../chiang_et_al-theoria_19-2.pdf
 - publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/download/534/1396
 - <http://www.elprisma.com/apuntes/economia/maxweberburocracia/>
 - www.ncgia.ucsb.edu/projects/spatial.../Adamo-bio.p
 - www.eduardpunset.es/
 - www.eumed.net › Revistas › CCCSS
 - www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/download/418/398
 - Libro PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES EN GUARDIANES PENITENCIARIOS: RIESGOS Y PREVENCIÓN Según Ángela Tapias S., Irene Salas-Menotti, Carlos Solórzano G., Daniel Acosta M. Problemáticas psicosociales en guardianes penitenciarios Riesgos y prevención USTA.
 - Libro Vigilar y castigar; Michel Foucault

- books.google.com.co/books?isbn=9706865500
- www.uam.es/...investigacionee/.../inv_accion.pdf
- www.uam.es/...investigacionee/.../inv_accion.trabajo
- [biblioteca.itson.mx/.../paradigmas investigación cualitativa](http://biblioteca.itson.mx/.../paradigmas_investigacion_cualitativa)
- <http://www.inpec.gov.co/contenido.php?pagina=30>
- wikipediacriminologica.es.tl/Factores-familiares.htm
- www.philosophica.info/.../emociones/Emociones.htm
- www.ask.com/Desempeño+Laboral
- www.monografias.com › Estudio Social
- ocw.unican.es ›... › Tema 13. El apoyo social
- intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/.../131328.pdf
- www.insht.es/.../factores%20riesgos%20psico.pdf
- GIL MONTE, P. El síndrome de quemarse por el trabajo (síndrome de burnout): aproximación teórica para su explicación y recomendaciones para la intervención. Bogotá: Psicología Organizacional, 2001.
- VALLEJO GONZÁLEZ, José Luis. Factores de riesgo. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- GRAJALES, Tevni. La investigación social cualitativa. Nuevo León, México: Universidad Montemorelos, 1996.
- IVANCEVICH, J.M. Estrés y trabajo. Madrid: Trillas.1985
- ARENAL, Florentino. “Aspectos psicosociales de la prevención de riesgos en el trabajo”. En: Revista Actualidad Laboral, Bogotá, Legis, junio de1987.

- GODOYSEDANO, Martha Jeanettey VEGA, Aldemar. Factores de riesgo psicosociales, organización y condiciones de trabajo. Bogotá: Seguro Social, 2000, p.9-48.
- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Bateria de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial. Bogotá: 2010.

WEBGRAFÍA

RAMOSCHAGOYA, Ena. Investigación y desarrollo. (Consulta en Línea). Disponible en www.investigaciondesarrollo.blogspot.com.

ANEXOS (MATRICES, ESTADÍSTICAS, TRANSCRIPCIONES, FOTOGRAFÍAS, GUÍAS DE LOS INSTRUMENTOS).

ANEXO 1. MATRIZ

Ver archivo adjunto.

[MATRIZ FINAL 2.docx](#)

ANEXO. ENTREVISTA / ENCUESTA

Se aplica el cuestionario que incluye las siguientes pruebas: escala de hábitos de tiempo libre, escala de salud general, GHQ-12, escala de apoyo social subjetivo, escala de clima emocional, sobre funcionamiento familiar.

El instrumento que se empleó en esta investigación es la entrevista estructurada y el cuestionario que según Delgado de Smith 2008: 284:

- “Es la recopilación de datos que se realiza de forma escrita por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple, etc. ”. En el caso de esta investigación se empleó el cuestionario ISTAS21 que es una herramienta de evaluación de riesgos sociales de naturaleza psicosocial que fundamenta una metodología para la prevención.

De igual forma también se utilizó una entrevista estructurada que según Delgado de Smith 2008:286, “llamada también formal o estandarizada, se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado a través de un conjunto de preguntas

establecidas con anterioridad. ” La entrevista contiene 13 preguntas y 4 opciones de respuesta, que van desde nunca hasta siempre.

Esta entrevista tiene la finalidad de recopilar información con respecto a los factores sociales de riesgos presentes en el personal de custodia del INPEC, en cuanto a lo emocional, familiar, laboral, social y al estrés generado del personal objeto de estudio dragoneantes , para así determinar cuáles pueden ser esos factores sociales que presentan los funcionarios de la cárcel y así poder proporcionar las recomendaciones pertinentes.

EDAD			GENERO			NIVEL EDUCATIVO		
	NÚMERO	%		NÚMERO			NÚMERO	
22-30	7	23.3	HOMBRES	25	3.3	PRIMARIA	30	00
31-40	14	46.6	MUJER	5	6.6	BACHILLER ATO	10	3.3
41-50	9	30				TÉCNICO	6	0
TOTAL	30	100	TOTAL	30	00	TECNOLÓGI CO	10	3.3
						UNIVERSIT ARIO	4	3.3
OTRO							1	
TOTAL								

Tabla 1.

ESTADO CIVIL			NIVEL EDUCATIVO PAREJA			# DE HIJOS		
	NÚMERO			NÚMERO			NUMERO	
SOLTERO	5	6.6	PRIMARIA	21	00	NINGUNO	3	0
UNIÓN LIBRE	11	6.6	BACHILLERATO	9	2.8	1 HIJO	6	0
CASADO	10	3.3	TÉCNICO	7	3.3	2 HIJOS	5	6.6
SEPARADO	4	3.3	TECNOLÓGICO	2	.5	3 HIJOS	4	3.3
TOTAL	30	00	UNIVERSITARIO	3	4.2	4 HIJOS	1	.3
			OTRO	0	00	5 HIJOS O MÁS	1	.3

Tabla 2.

VEHÍCULO PROPIO			TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO			VIVIENDA PROPIA		
	NÚMERO	%		NÚMERO			NÚMERO	%
SI	23	76.6	MENOS DE 15 MINUTOS	6	0	SI	17	56.6
NO	7	23.3	15 A 30	9		NO	13	43.3
TOTAL	30	100	30 A 45	5	6.6	TOTAL	30	100
			45 A 60	4	3.3			
			MAS DE 60	6	0			
TOTAL				30	00			

Tabla 3.

TIEMPO TRABAJANDO EN LA INSTITUCIÓN			CARGO			TIEMPO DESEMPEÑADO EN SI CARGO ACTUAL		
	NÚMERO			NÚMERO			NÚMERO	%
D	7		GUARDIÁN	8		MENOS	6	2
E 1 A 5		3.3			6.6	DE 1		0
AÑOS						AÑO		
6	10		CABO	5		1	7	2
A 10		3.3			6.6	A 5		3.3
11	6		SARGENTO	6		6	9	3
A 16		0			0	A 10		0
17	4		TENIENTE	7		11	4	1
A 23		3.3			3.3	A 16		3.3
24	3		ADMINISTRATIVO	3		17	2	6
O MÁS		0			0	A 23		.6
T	30		PROF.	1		24 A MAS	2	6
OTAL		00	ESPECIALIZACIÓN		.3			.6
TOTAL				30		TOTAL	30	1
					00			00

Tabla 4.

HORAS DE TRABAJO AL			DÍAS DE TRABAJO			CADA CUANTO ROTA DE		
DÍA			SEMANALES			TAREA		
	NÚMERO	%		NÚMERO	%		NÚMERO	%
8 A 11 HORAS	10	33.3	3 DÍAS	8	26.6	POR HORAS	5	16.6
12 A 23	10	33.3	4	6	20	CADA MES	12	40
24	10	33.3	5	4	13.3	CADA AÑO	4	13.3
TOTAL	30	100	6	5	16.6	POR DÍAS	6	16.6
7				7	23.3	NUNCA	3	10
TOTAL				30	100	TOTAL	30	100

Tabla 5.

ESTRATO SOCIO ECONÓMICO			FAMILIARES QUE APORTAN ECONÓMICAMENTE		
	NÚMERO	%		NÚMERO	%
1	NINGUNO	0	1 PERSONA	18	60
2	12	40	2 PERSONAS	7	23.3
3	12	40	3 PERSONAS	5	16.6
4	4	13.3	TOTAL	30	100
5-6	2	6.6			

Tabla 6.

HORAS LIBRES, LOS DÍAS ENTRE SEMANA			HORAS LIBRES ENTRE SEMANA QUE PASA CON SU FAMILIA		
	NÚ MERO	%		NÚ MERO	%
NINGUNA	9	30	NINGUNA	4	13.3
1 A 3 HORAS	8	26.6	1 A 3 HORAS	6	20
4 A 6 HORAS	7	23.3	4 A 6 HORAS	13	43.3
7 HORAS O MÁS	6	20	7 O MÁS HORAS	7	23.3
TOTAL	30	100	TOTAL	30	100

Tabla 7.

HORAS LIBRES FINES DE SEMANA			HORAS LIBRES EL FIN DE SEMANA QUE PASA CON SU FAMILIA		
	NÚMERO	%		NÚMERO O	%
NINGUNA	4	13.3	NINGUNA	8	26.6
A					6.6

1 A 3 HORAS	14	46.6	1 A 3 HORAS	7	2 3.3
4 A 6 HORAS	6	20	4 A 6 HORAS	9	3 0
7 HORAS O MÁS	6	20	7 HORAS O MAS	6	2 0
TOTAL	30	100	TOTAL	30	1 00

Tabla 8.

Actividades tiempo libre	NÚMERO	%
PRACTICA ALGÚN DEPORTE	17	56.6
VE TELEVISIÓN	25	83.3
LEER	9	30
SALIR A RUMBEAR	12	40
DORMIR	19	63.3
DESEMPEÑAR OTRO TRABAJO	6	20
VISITAR A SUS FAMILIARES	9	30

VISITAR A SUS AMIGOS	6	20
PRACTICAR ALGUNA AFICIÓN ESPECIAL	16	53.3
OTRAS	20	66.6

Tabla 9.

VARIADAS...PREGUNTAS		RESPUESTAS				
		SIE MPRE	MU CHAS VECES	ALG UNAS VECES	S ÓLO UNA VEZ	N UNCA
.	¿LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ES IRREGULAR Y PROVOCA QUE SE ACUMULE EL TRABAJO?	4	7	7	8	4
.	¿TE CUESTA OLVIDAR LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO?	10	5	4	5	6
	¿TÚ TRABAJO EN	15	4	3	5	3

.	GENERAL ES DESGASTADOR EMOCIONALMENTE?					
.	¿TÚ TRABAJO REQUIERE QUE ESCONDAS EMOCIONES?	18	3	4	3	2
.	¿SE TIENE ENCUENTA TÚ OPINIÓN CUANDO SE TE ASIGNAN TAREAS?	10	4	9	6	1
.	TE CAMBIAN DE TAREAS CONTRA TÚ VOLUNTAD?	2	10	6	5	7
.	TE CAMBIAN EL HORARIO (TURNO, DÍAS DE LA SEMANA, HORAS ENTRADA Y SALIDA).	3	12	6	7	2
.	¿SABES EXACTAMENTE EL MARGEN DE AUTONOMÍA TIENES EN TÚ TRABAJO?	2	13	7	4	4
.	¿EN TU EMPRESA SE TE INFORMA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE	6	7	10	4	3

	PUEDEN AFECTAR TÚ FUTURO?					
	¿RECIBES AYUDA Y APOYO DE TUS COMPAÑEROS?	5	8	7	7	3
	¿TÚ PUESTO DE TRABAJO SE ENCUENTRA AISLADO DE TUS COMPAÑEROS?	6	7	8	5	4
	¿EN TU PUESTO DE TRABAJO CONOCES LOS RIESGOS A LOS QUE ESTAS EXPUESTO?	16	3	4	4	3
	¿MIS SUPERIORES ME DAN EL RECONOCIMIENTO QUE ME MEREZCO?	9	6	5	7	3
	¿EN LAS SITUACIONES DIFÍCILES RECIBO EL APOYO NECESARIO?	10	4	8	5	3
	SI PIENSO EN TODO EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE HE REALIZADO, EL	7	9	6	2	6

	RECONOCIMIENTO QUE RECIBO ES EL ADECUADO?					
--	---	--	--	--	--	--

Resultados

A continuación se hace un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento, esto por medio de tablas donde se especifica la pregunta correspondiente, y se exponen el número de sujetos que respondieron en cada opción de respuesta, el porcentaje al que equivalen y sin embargo cabe aclarar que en algunos casos, se describen solamente los casos más significativos o los que presentan una mayor concentración de población en determinada opción de respuesta.

Aspectos sociodemográficos

Como observamos en la Tabla 1, el 46.6 % de la muestra se encuentra en el rango de edad de 31 a 40 años; la mayoría de la población son hombres 83.3 %; un % población encuestada cursaron el bachillerato completo, mientras que un 20 % de la población se realizaron estudios técnicos y el 33.3 % realizaron estudios tecnológicos; y un 13.3 % llevaron a cabo estudios universitarios y 1% realizo especialización.

Tabla 2

Dentro de la población encuestada observamos que el 16.6 % son solteros; 36.6 % viven en unión libre; el 33.3 % tienen vinculo de pareja legal casados, el 13.3 % son separados. Los encuestados informaron que sus parejas habían culminado los estudios de secundaria y solo con esto se quedaron un 42.8 %. Siete de los encuestados reportan que sus compañeras han realizado una técnica equivale a un 33.3 %; Dos reportan que sus compañeras han terminado una

tecnología equivale a un 9.5 %; nos encontramos que tres son universitarias equivale a un 14.2 %. También observamos que la mayor parte de los sujetos encuestados informan que no tienen hijos equivale a un 10 %; los que tiene 1 hijo equivale a 20 %; tiene 2 hijos un 16.6 %; tienen 3 hijos un 13.3 %; 4 hijos equivale a un 3.3 %, tiene 5 hijos o mas equivale a un 3.3 %.

Por otro lado, podemos observar que existe un alto porcentaje de los sujetos encuestados que manifiesta poseer vehículo propio (no especificamos si automóvil o motocicleta), un 76.6 %; no posee 23.3%.

En cuanto al tiempo de desplazamiento, encontramos que el 20% de los encuestados se demora un promedio de menos de 15 minutos desplazándose desde su casa al lugar de trabajo, de 15 a 30 minutos desplazándose desde su casa; 30 a 45 minutos un 16.6 %; 45 a 60 minutos un 13.3 %; mas de 60 minutos un 20 %.

En seguida, observamos que hay un 56.6% de los encuestados que informan poseer vivienda propia, en comparación con 13 que reportan no tenerla.

Observamos que la mayoría de la población tiene localizado su lugar de residencia en los estratos socioeconómicos 2 y 3, a saber 13.3% en estrato 4 y el 6.6% en estrato 5 - 6.

En seguida, vemos que un 60% de los sujetos reportan ser los únicos que aportan económicamente al núcleo familiar, seguidos de un 23.3 % que afirman contar con el aporte económico de alguien más para solventar los gastos familiares; un 16.6 reciben aporte económico de otras 2 personas más.

Aspectos laborales

El 23.3% de la población encuestada lleva trabajando en la institución de 1 a 5 años y el 33.3 % lleva entre 6 a 10 años; 20% lleva 11 a 16 años; el 13.3 % lleva 17 a 23 años; 10 % lleva 24 o más años.

De la población encuestada pertenece al grupo de Guardianes en la Institución, ellos representan el 20%, el 23.3 % son cabos; el 30 % son sargentos; el 13.3 % son tenientes; el 6.6 % son administrativo el 6.6% son profesionales con especialización.

Con respecto al tiempo que llevan los sujetos en el cargo, el 20% de los sujetos llevan menos de 1 año en el cargo. El 23.3% lleva entre 1 a 5 años en el cargo; el 30 % lleva en el cargo entre 6 a 10 años; el 13.3 lleva en el cargo 11 a 16 años; el 6.6 % lleva en el cargo 17 a 23 años; el 6.6 lleva en el cargo más de 24 años.

En cuanto a las horas de trabajo encontramos que el 33.3% trabaja 10 horas al día; 33.3 % trabaja entre 12 a 23 horas al día; el 33.3 % trabaja 24 horas al día.

En la siguiente pregunta, sobre los días laborales semanales, observamos que el 26.6 % laboran 3 días a la semana, el 20% laboran 4 días a la semana; el 13.3 % labora 5 días a la semana; el 16.6 % labora 6 días a la semana; el 23.3 labora 7 días a la semana.

Sobre la rotación de la tarea, observamos una cantidad significativa de respuestas en las opciones rotación de la tarea por días 16.6% que rotan de tarea por horas. También observamos

que hay 40% que rotan de tarea cada mes, el 13.3 %rota cada año; 16.6% por días; el 10 % nunca rota.

Hábitos de Tiempo Libre

En cuanto a los hábitos de tiempo libre, los resultados obtenidos se muestran El 30% de los sujetos reporta no tener horas libres entre semana; el 26.6 % reporta tener entre 1 a 3 horas libres los días entre semana, seguido de un 43.3% que tienen de 4 a 6 horas libres diarias; 20 % dice tener 7 horas o más horas libres en semana.

El 13.3 • dice no tener horas libres entre semana con su familia; el 20 % dice si tener entre 1 a 3 horas libre entre semana con su familia; el 43.3 % dice tener entre 4 a 6 horas con su familia; 23.3 % dice tener 7 horas o más entre semana con su familia.

En cuanto a las actividades realizadas en el tiempo libre, destacan las frecuencias de actividades como practica algún deporte 56.6 %; ve televisión con u 83.3 %; dormir con u 63.3 %; practica alguna afición en especial con un 53.3 %; otras con 66.6 %.

En cuanto a las repuestas:

SIEMPRE	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	SÓLO UNA VEZ	NUNCA

1. ¿LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ES IRREGULAR Y PROVOCA QUE SE ACUMULE EL TRABAJO?

4= sujetos siempre 13.3%	7= sujetos Muchas veces 23.3%	7=algunas veces 23.3%	8=sujetos Solo una vez 26.6%	4=nunca 13.3
------------------------------------	---	---------------------------------	--	------------------------

2. ¿TE CUESTA OLVIDAR LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO?

10= siempre 33.3%	5= muchas veces 16.6%	4= algunas veces 13.3	5=solo una vez 16.6%	6=nunca 20%
-----------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-----------------------

3. ¿TÚ TRABAJO EN GENERAL ES DESGASTADOR EMOCIONALMENTE?

15= siempre 50%	4= muchas veces 13.3	3= algunas veces 10%	5=solo una vez 16.6%	3= nunca 10%
---------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	------------------------

4. ¿TÚ TRABAJO REQUIERE QUE ESCONDAS EMOCIONES?

18= siempre 60%	3=muchas veces 10%	4=algunas veces 13.3%	3=solo una vez 10%	2=nunca 6.6 %
---------------------------	------------------------------	---------------------------------	------------------------------	-------------------------

5. ¿SE TIENE ENCUESTA TÚ OPINIÓN CUANDO SE TE ASIGNAN TAREAS?

10=siempre 33.3%	4=muchas veces 13.3%	9=algunas veces 30%	6= solo una vez 20%	1=nunca 3.3
----------------------------	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------

6. TE CAMBIAN DE TAREAS CONTRA TÚ VOLUNTAD?

2=siempre 6.6%	10=muchas veces 33.3%	6=algunas veces 20%	5= solo una vez 16.6%	7= nunca 23.3
---------------------------------	--	--------------------------------------	--	--------------------------------

7. TE CAMBIAN EL HORARIO (TURNO, DÍAS DE LA SEMANA, HORAS ENTRADA Y SALIDA).

3= siempre 10%	12=muchas veces 40%	6= algunas veces 20%	7=solo una vez 23.3%	2= nunca 6.6 %
---------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

8. ¿SABES EXACTAMENTE EL MARGEN DE AUTONOMÍA TIENES EN TÚ TRABAJO?

2=siempre 6.6%	13=muchas veces 43.3%	7=algunas veces 23.3%	4=solo una vez 13.3%	4=nunca 13.3%
---------------------------------	--	--	---------------------------------------	--------------------------------

9. ¿EN TU EMPRESA SE TE INFORMA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN DE LOS CAMBIOS QUE PUEDEN AFECTAR TÚ FUTURO?

6=siempre 20%	7=muchas veces 23.3%	10=algunas veces 33.3%	4=solo una vez 13.3%	3=nunca 10%
--------------------------------	---------------------------------------	---	---------------------------------------	------------------------------

10. ¿RECIBES AYUDA Y APOYO DE TUS COMPAÑEROS?

5=siempre 16.6%	8=muchas veces 26.6%	7=algunas veces 23.3%	7= solo una vez 23.3%	3=nunca 10%
----------------------------------	--	---	---	------------------------------

11. ¿TÚ PUESTO DE TRABAJO SE ENCUENTRA AISLADO DE TUS
COMPAÑEROS?

6=siempre 20%	7=muchas veces 23.3%	8=algunas veces 26.6%	5=solo una vez 16.6%	4=nunca 13.3%
--------------------------------	--	---	--	--------------------------------

12. ¿EN TU PUESTO DE TRABAJO CONOCES LOS RIESGOS A LOS QUE ESTAS
EXPUESTO?

16=siempre 53.3%	3=muchas veces 10%	4=algunas veces 13.3%	4=solo una vez 13.3%	3= nunca 10%
-----------------------------------	--	---	--	----------------------------------

13. ¿MIS SUPERIORES ME DAN EL RECONOCIMIENTO QUE ME MEREZCO?

9=siempre 30%	6=muchas veces 20%	5=algunas veces 16.6%	7=solo una vez 23.3%	3=nunca 10%
--------------------------------	--	---	--	------------------------------

14. ¿EN LAS SITUACIONES DIFÍCILES RECIBO EL APOYO NECESARIO?

10=siempre 33.3%	4=muchas veces	8=algunas veces	5=solo una vez	3= nunca
-----------------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------

	13.3%	26.6%	16.6%	10%
--	--------------	--------------	--------------	------------

15. SI PIENSO EN TODO EL TRABAJO Y EL ESFUERZO QUE HE REALIZADO,
EL RECONOCIMIENTO QUE RECIBO ES EL ADECUADO?

7=siempre	9=muchas	6=algunas	2=solo	6=nunca
23.3%	veces	veces	una vez	20%
	30%	20%	6.6%	

<http://es.scribd.com/doc/130413234/Normas-Apa-2013>